

UNA PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA ISSN 1852-4060

Memoria

DOSSIER N°13

EN LAS aulas



LA CLASE TRABAJADORA DURANTE LA ULTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA 1976-1983

Apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera

Coordinación: Sandra Raggio

Autoras: Victoria Basualdo, con la colaboración de Ivonne Barragán y Florencia Rodríguez

Introducción

Grandes núcleos de la producción académica y una parte significativa de los debates políticos y sociales sobre la última dictadura militar desarrollada entre 1976 y 1983 han tendido a concentrarse en las características del terrorismo de Estado y sus impactos, y en la confrontación entre organizaciones político-militares y fuerzas armadas. En este dossier nos proponemos retomar un eje central en esta historia que todavía no ha sido integrado en forma cabal por las visiones predominantes centradas en la historia política: el papel de la clase trabajadora durante la dictadura. Con el objetivo de abordarlo, retomaremos una serie de contribuciones realizadas desde la década del '80 en adelante sobre las estrategias de trabajadores y sindicalistas frente a un proceso de cambio estructural que promovió una reconfiguración regresiva del sector industrial, una redistribución regresiva del ingreso de profundidad inédita y una reducción de las posibilidades de organización y lucha de la clase trabajadora.

El texto está organizado en tres grandes apartados. En primer lugar, se sintetizarán brevemente los cambios en las políticas económicas, laborales y represivas que afectaron a los trabajadores industriales y sus organizaciones durante este período. En segundo lugar, se analizarán algunas contribuciones sobre las formas de resistencia desarrolladas por trabajadores y sindicalistas tanto en el país como en el exterior, por parte de las bases y de la dirigencia sindical. En tercer lugar, se revisarán algunos aportes recientes que estudian el papel de la clase trabajadora durante la dictadura a partir de analizar casos específicos de empresas industriales que proponen distintas miradas sobre la cuestión de la resistencia.

I. El impacto de las políticas dictatoriales sobre la clase trabajadora y sus organizaciones

El período que se abre a mediados de los años 70 y se extiende hasta, por lo menos, la crisis institucional, social y política de 2001, marca un cambio en el patrón de acumulación que había estado vigente en las cuatro décadas previas: la industrialización por sustitución de importaciones. La Reforma Financiera de 1977, en conjunción con la arancelaria y el endeudamiento externo, derivados de la apertura de 1979, promovió una reestructuración regresiva del sector industrial. Ésta implicó una desindustrialización en términos agregados (es decir que hubo un descenso en la participación del sector industrial en el PBI), que además tuvo un impacto heterogéneo sobre las distintas ramas, y provocó un proceso de concentración económica. En este contexto, se produjo un incremento exponencial del endeudamiento externo, el cual estuvo vinculado en forma creciente al proceso de valorización financiera.¹ Este cambio del patrón de acumulación de capital constituye el contexto imprescindible para analizar las transformaciones experimentadas por los trabajadores y sus organizaciones durante la dictadura militar.²

Una breve síntesis de los efectos de las políticas económicas hacia el sector industrial resulta útil para dar cuenta, al menos superficialmente, de la magnitud de la transformación que tuvo impactos profundos en las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. En los primeros años posteriores al golpe se produjo el cierre de más de veinte mil establecimientos fabriles; el producto bruto del sector cayó cerca de un 20% entre 1976 y 1983; la ocupación disminuyó en ese mismo período y se redujo el peso relativo de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía (del 28 al 22%). La industria dejó de ser el núcleo dinamizador de las relaciones económicas y sociales, así como el sector de mayor tasa de retorno de toda la economía.³

La clase trabajadora se vio afectada en este período por políticas represivas, laborales y económicas. En primer término, resulta necesario analizar brevemente las características de la represión a los trabajadores, que aunque no se inició con el golpe militar (sino, por lo menos, un año antes) se acentuó de forma notable a partir del 24 de marzo de 1976. Entre 1974 y 1976 los focos de mayor agitación obrera (Córdoba y el cordón industrial del norte de la Provincia de Buenos Aires hasta el sur de Santa Fe) fueron fuertemente reprimidos por fuerzas policiales y militares, algunas de sus organizaciones intervenidas, y sus líderes perseguidos y encarcelados.⁴ El punto más álgido de esta ofensiva de las fuerzas de seguridad fue el "copamiento" de la ciudad de Villa Constitución el 20 de marzo de 1975 y el arresto de la casi totalidad de los dirigentes sindicales de la zona.⁵

¹ Para un análisis exhaustivo del contexto económico ver: Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

² Para acceder algunas de las más importantes contribuciones sobre la clase trabajadora durante la dictadura, consultar la bibliografía citada y recomendada al final del dossier.

³ Sobre la política económica aplicada durante la dictadura y sus efectos, ver Daniel Azpiazu, Eduardo M. Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires, Editorial Legasa, 1986; Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*; Adolfo Canitrot, "La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa del gobierno argentino desde 1976," *Desarrollo Económico* 19, no.76, (Ene.-Mar. 1980): 453-475 y Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires: Hyspamérica, 1987, entre otros.

⁴ Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas con anterioridad al golpe de estado, ver Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*. Buenos Aires, CEAL, 1985, 135.

⁵ Ese día llegó a la ciudad de Villa Constitución lo que los testigos describieron como una caravana interminable de vehículos de las fuerzas de seguridad, que se proponían acallar un supuesto complot para el derrocamiento de la Presidenta María Estela Martínez de Perón. Las acusaciones fueron completamente infundadas pero la represión se cobró decenas de detenciones y distintos hechos de violencia contra los trabajadores y sus familias. Ver, entre otros, A.A.V.V., *El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, Tomo I. Villa Constitución, Revista Regional-Libros, 1999.

A pesar de esta aparente continuidad, la violencia aplicada bajo el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón tuvo características cualitativamente diferentes a las que vendrían después: hasta 1976, la desaparición de personas no se encontraba aún institucionalizada. Las formas más frecuentes de represión eran los asesinatos aislados, aunque reiterados, por parte de fuerzas paramilitares y la detención de obreros y dirigentes.⁶ El golpe militar trajo consigo un nuevo esquema represivo, cuyo impacto sobre el movimiento obrero es descrito por Francisco Delich en los siguientes términos:

Dirigentes y activistas fueron muertos, presos, desaparecidos, exiliados. Las cifras, aunque imprecisas, tienen contornos siniestros y horrorosos; se cuentan no por individuos sino por centenares, por miles. Hubo ejecuciones en las fábricas y violencias físicas y psicológicas tendientes a aterrorizar a los obreros. Se prohibieron asambleas y reuniones. Se montó un sistema complejo de prevención: el reclutamiento obrero comenzó a hacerse de modo provisional; solamente después de informar a inteligencia de las fuerzas de seguridad y recibida la respuesta de éstos se adquiría una relativa estabilidad en el trabajo. Es obvio que un antecedente como activista impedía el acceso. Este sistema estuvo vigente en las zonas industriales del país por lo menos hasta 1979. La estabilidad en las fábricas dependía ahora no solamente de la eficiencia, de la clasificación o de la disciplina sino de la adaptación ideológica.⁷

Como explicaba el sindicalista Víctor De Gennaro, ex Secretario General de la Central de los Trabajadores Argentinos:

El 67% de los desaparecidos son trabajadores, y fundamentalmente se apuntó a destruir a los activistas, delegados, y algunos secretarios generales (...). A nivel de los dirigentes intermedios fue tremendo, porque había que fracturar ese poder posible de los trabajadores organizados: eran los delegados de fábrica, los militantes los que construían todos los días ese poder que tenía la clase trabajadora. Ahí apuntó sin lugar a dudas la dictadura militar y fue sin piedad. Se entraba a una fábrica, se la tomaba por el Ejército, y delante de todo el personal se nombraba a los que habían sido delegados o militantes. Se los llevaban, desaparecían, y después terminaban muertos, 15 o 20 días después, tirados en las puertas de las fábricas o en los basurales.⁸

La evidencia recolectada por un conjunto de investigadores y activistas señala que la represión al movimiento obrero, si bien estuvo dirigida y ejecutada mayoritariamente por el ejército, contó no sólo con la connivencia sino también con el apoyo activo de grandes empresas, que en una gran cantidad de casos denunciaron a sus trabajadores, entregaron fondos a las fuerzas represivas, e incluso en ocasiones hasta autorizaron la instalación de centros clandestinos de detención en el predio de sus fábricas.⁹ Esta política represiva, aunque se extendió a todas las actividades económicas, se concentró de mane-

⁶ Sobre la historia de la "desaparición de personas" como institución represiva ver Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Colihue, 1998.

⁷ Francisco Delich, "Después del diluvio, la clase obrera", en Alain Rouquié, (comp.), *Argentina, hoy*. Mexico: Siglo XXI, 1982, 140.

⁸ Norma Fernández, *24 de marzo de 1976. 25 años después*, Revista Milenio No. 5, Buenos Aires, marzo 2001, 69.

⁹ Victoria Basualdo, "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz", en Suplemento especial de *Engranajes* a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleIny.php?id=7>

ra preferencial en las actividades industriales (dentro de ellas, metalúrgicos y mecánicos fueron dos gremios especialmente perseguidos) y en los servicios públicos esenciales (transportes, ferroviarios, Luz y Fuerza), es decir, aquellos sectores que habían constituido, durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones, pilares clave de la organización sindical. Un blanco central de la política represiva fueron los delegados y miembros de las comisiones internas, es decir los representantes de base de los trabajadores que durante décadas habían cumplido un papel muy importante en la defensa de los derechos laborales y en la organización y sostenimiento de conflictos y negociaciones con la patronal.¹⁰

A estas formas de represión el gobierno de facto sumó la intervención de la mayoría de los grandes sindicatos y federaciones, que comenzaron con la de la central nacional de trabajadores, la Confederación General del Trabajo (CGT).¹¹ En los primeros tres años, en los que se alcanzó el punto represivo más alto, se intervinieron decenas de las principales organizaciones obreras y se les retiró la personería jurídica a otras tantas.¹² Mediante la designación de funcionarios militares en casi una tercera parte de las federaciones nacionales, se quebró la estructura nacional centralizada del movimiento sindical. Es de destacar que entre las federaciones intervenidas se encontraban las de mayor peso numérico sobre el total, como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (con cerca de 300 mil afiliados cada una), entre muchas otras.¹³

En lo que se refiere a las políticas laborales, la dictadura militar promovió un conjunto de legislación tendiente a legalizar la actividad represiva y la intervención en el mundo sindical. Una serie de normas establecieron el congelamiento de la actividad gremial, como la Ley 21.261 del 24 de marzo de 1976 que suspendió el derecho de huelga; la Ley 21.356 de julio de 1976, que prohibió la actividad gremial, es decir asambleas, reuniones, congresos y elecciones, facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles; la Ley 21.263 del 24 de marzo de 1976 que eliminó el fuero sindical; Ley 21.259 del 24 de marzo de 1976, que reimplantó la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la "seguridad nacional" podía ser deportado, la Ley 21.400 del 9 de septiembre de 1976, denominada de "Seguridad industrial", que prohibió cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano, baja de la producción, entre otras. La Ley Sindical 22.105 sancionada el 15 de noviembre de 1979, derogó la de Asociaciones Profesionales 20.615 dictada por el gobierno constitucional previo, y terminó por legalizar la intervención extrema del estado dictatorial, socavando las bases institucionales y financieras del poder sindical.¹⁴

¹⁰ Para una síntesis de la historia de los delegados y comisiones internas ver Victoria Basualdo, *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes a la actualidad*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert/FETIA-CTA, 2009 y Daniel Azpiazu, Victoria Basualdo y Martín Schorr (con prólogo de Enrique Arceo), *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Cara o Ceca, en prensa.

¹¹ El comunicado N 58 de la Junta Militar dispuso la intervención de la CGT. Luego se designó un interventor militar que ocupó la sede central de la CGT. Ese cargo fue renovado periódicamente, nombrándose a otros jefes del Ejército para cubrirlo. ver Fernández, *Las prácticas sociales*, 62.

¹² Para una lista de las principales organizaciones sindicales intervenidas a partir del 24 de marzo de 1976, ver Fernández, *Las prácticas sociales*, 135-7. El mismo autor señala que por resoluciones del Ministerio de Trabajo, a cargo de Tomás Liendo se intervinieron entre marzo y mayo de 1976 las principales organizaciones sindicales de segundo grado, representativas de cerca del 50% de la clase trabajadora. Fernández, *Las prácticas sociales*, 62.

¹³ Ver listado de estado de las organizaciones sindicales adheridas a la CGT hasta 1979 en Fernández, *Las prácticas sociales*, 111-2.

¹⁴ Bernardo Gallitelli y Andrés Thompson, "La política laboral en la Argentina del "Proceso," en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas, 1990, 28-30.



Las políticas referentes a salarios y empleo aplicadas por el Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz afectaron de manera profunda a los trabajadores. En su mensaje al país del 2 de abril de 1976, este funcionario explicó:

En cuanto a la política salarial, en una etapa inflacionaria como la que está viviendo el país y en el contexto de un programa de contención de la inflación, no es factible pensar que puedan tener vigencia las condiciones ideales de libre contratación entre la parte obrera y empresarial para la fijación del nivel de salarios. Debe, pues, suspenderse toda actividad de negociación salarial entre los sindicatos y los empresarios, así como todo proceso de reajuste automático de salarios de acuerdo con índices preestablecidos. Será el Estado el que establecerá periódicamente el aumento que deberán tener los salarios (...). El verdadero incentivo para el aumento de los salarios deberá provenir de la mayor productividad global de la economía y, en particular, del de la mano de obra. Si la producción aumenta no sólo con el esfuerzo de inversión del sector empresario, sino también por la eliminación de prácticas laborales que afecten la productividad, que conduzca a una mayor colaboración obrera para lograr dicho objetivo...¹⁵

La fijación de los salarios por parte del Estado estaba estrechamente ligada al cercenamiento de derechos básicos como las convenciones colectivas de trabajo, el derecho a la negociación y a la protesta por parte del movimiento obrero. Una vez establecida la regulación oficial de los salarios, éstos sufrieron una caída de cerca del 40% respecto a los vigentes en 1974, en un contexto de suba del desempleo, supresión de horas extras y recortes en las prestaciones sociales. Sin embargo, el gobierno autorizó un marco de flexibilidad a las empresas respecto a los salarios fijados oficialmente, por lo que como producto de luchas obreras o por la situación particular de algunas firmas, en muchas industrias los trabajadores recibieron salarios superiores a los autorizados. Al mismo tiempo, la abrupta caída del salario real, aunque afectó al conjunto de los trabajadores, lo hizo de diferentes maneras en cada caso. Los trabajadores del

¹⁵ Citado en Gallitelli y Thompson, "La política laboral," 45-6.

sector público se vieron perjudicados frente a los del sector privado, y existieron fuertes diferencias salariales entre las industrias localizadas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires y el interior; entre los trabajadores de plantas grandes, medianas y pequeñas; de acuerdo a la rama de industria; y, dentro de una misma rama industrial, entre las diferentes categorías profesionales.¹⁶

Las brechas salariales entre las distintas capas de trabajadores y de acuerdo a divisiones regionales tendieron a producir un efecto de fragmentación y diferenciación.¹⁷ Esta erosión de la relativa homogeneidad del movimiento obrero, produjo una fractura en uno de los puntos fundamentales de la solidaridad de los trabajadores: la lucha unificada por el salario, que había sido durante décadas la base del poder de negociación de los sindicatos centralizados. La fragmentación de la clase obrera en este período se vio también reforzada por otras políticas del equipo económico de la dictadura, como la de promoción industrial, que fomentó la relocalización de plantas en zonas alejadas de los principales centros industriales, generando desocupación en las zonas históricamente dedicadas a esta actividad y fomentando la conformación de una “nueva clase obrera” sin tradición sindical previa en áreas hasta ese momento periféricas. Una ilustración clara y contundente del resultado de todos estos procesos es la participación de los asalariados en el ingreso nacional, que pasó del 43% en 1975 al 22% en la crisis hiperinflacionaria de 1982.¹⁸

Líneas de acción, protesta y organización obrera durante la dictadura

En este contexto debemos analizar el papel jugado por los trabajadores y sus organizaciones frente a las políticas dictatoriales que implicaron un nivel inédito de represión, así como un retroceso de gran magnitud en cuanto a las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera industrial. La evaluación y el análisis de la reacción de la clase trabajadora frente a estas políticas y al proceso de cambio estructural planteó un debate entre los historiadores que comenzó en los años '80 y continúa hasta nuestros días sin haber alcanzado una síntesis superadora. Francisco Delich fue uno de los primeros autores que abordaron la problemática en textos incluidos en diversas compilaciones sobre la dictadura militar.¹⁹ Su apreciación del comportamiento de la clase obrera durante el período se sintetiza en el siguiente pasaje:

Durante cinco años, la clase obrera argentina y sus sindicatos permanecieron, en conjunto, inmóviles desde el punto de vista social y de la actividad sindical respectivamente, o bien cuando se movilizaron, lo hicieron mutando formas de acción. Naturalmente, una afirmación tan tajante merece algunos matices.

¹⁶ De acuerdo a Gallitelli y Thompson, los trabajadores fabriles de establecimientos privados más grandes recibían salarios de hasta un 40% más que los de medianos y pequeños, mientras que en el interior esta diferencia llegaba hasta un 50%. Asimismo, detectaron que los trabajadores del Gran Buenos Aires de cualquier rama y tamaño recibían salarios más elevados que los de sus pares del interior. Dentro de cada rama de la industria se incrementó en este período la diferencia entre obreros no especializados y obreros especializados. A su vez, la brecha entre los obreros especializados de las diferentes industrias tendió a ensancharse.

¹⁷ Existen numerosas evidencias sobre la heterogeneidad salarial. Consultar, entre otros, el trabajo de Falcón que afirma: [se] produjo (...) una modificación importante en el espectro salarial, que se expresaba, sobre todo, en un incremento de la llamada “flexibilidad salarial”, es decir, el aumento de diferencias en los niveles salariales y en distintos órdenes”. Ver Ricardo Falcón, “La resistencia obrera a la dictadura militar. Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos” en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1996, 126-8.

¹⁸ Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, 122.

¹⁹ Francisco Delich, “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”, en Peter Waldmann y Ernesto Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1983, 101-116 y “Después del diluvio, la clase obrera.”

ces: movilización de bancarios, metalúrgicos y tentativa de un paro general en 1979. Pero esto no cambia en suma esta caracterización general, ni alcanza para disminuir la importancia de un comportamiento inhabitual que merece explicaciones acordes.²⁰

Esta imagen de completa inmovilidad y derrota no ha sido compartida por la mayor parte de la historiografía sobre el tema. El historiador Pablo Pozzi cuestionó esa mirada en un libro publicado a fines de la década del '80, en el cual sostuvo que, por el contrario, existió una amplia gama de actividades de resistencia y oposición. Pozzi no solamente cuestionó las apreciaciones de Delich respecto a la ausencia de conflictos sindicales frontales y de tipo "clásico" (en términos de las formas históricas de lucha de los trabajadores argentinos), en especial la huelga general de 1979, sino que además enfatizó la importancia de las acciones "subterráneas" de resistencia, a las que nos referiremos más extensamente luego. En sus conclusiones, el autor señala que las actividades de resistencia obrera tuvieron una magnitud importante, sino que, además, habrían adquirido un papel protagónico en el debilitamiento del régimen militar:

La resistencia de la clase obrera, frente al tremendo poder que desató la ofensiva de la gran burguesía financiera a través del partido militar, se convirtió en un escollo fundamental frente al cual relativos éxitos en otros campos se revelarían secundarios.²¹

(...) Los conflictos obreros tienen un profundo significado político que va a imposibilitar la resolución de la crisis orgánica determinando, por ende, el fracaso del Proceso de Reorganización Nacional.²²

Los trabajos de Delich y Pozzi presentan, entonces, dos polos del debate sobre la acción de trabajadores y sindicalistas en este período. El resto de las contribuciones, aún con sus diferencias, matices y aportes específicos, cuestiona ambos extremos: ni coincide con la tesis de Delich de "inmovilismo sindical", ni suscribe, tampoco, la concepción de Pozzi de que la oposición y resistencia de la clase obrera hayan "determinado" el "fracaso" de la dictadura. De hecho, esta polarización de los términos del debate sobre la acción obrera y sindical, que puede haber sido útil en su momento para mostrar la importancia de ambos argumentos (el profundo impacto de la represión y la existencia de estrategias de resistencia aún en este contexto extremadamente crítico), vuelve difícil rescatar los aportes parciales de las diversas investigaciones en una interpretación sintética.

En cambio, resulta mucho más productivo articular sus respectivos aportes. Como lo sostiene Delich, las políticas instrumentadas en el período tuvieron un efecto claramente perjudicial sobre la clase obrera industrial y marcaron un quiebre profundo en su historia. Sin embargo, como sostiene Pozzi, a pesar de este impacto claramente negativo y regresivo, es posible no sólo detectar la presencia de formas nuevas de organización y protesta, sino también cierta progresiva recuperación, en especial a partir de 1979, de formas de lucha tradicionales de la clase obrera argentina, aún en un contexto de profunda desarticulación y represión de la actividad sindical.

Por lo tanto, aunque las políticas represivas, laborales y económicas de la dictadura tuvieron un impacto decisivo en las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, existieron respuestas de los trabajadores frente a éstas que se desarrollaron, debido a las características particulares del proceso represivo, tanto en el territorio argentino como en el extranjero. En lo que se refiere a

²⁰ Delich, "Desmovilización social," 71.

²¹ Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires, Contrapunto, 1988, 23.

las acciones desarrolladas en el territorio nacional, resulta necesario introducir una serie de diferenciaciones: por un lado, entre la acción de las bases y la de la dirigencia obrera, y por otro, entre formas tradicionales de protesta y nuevas estrategias, adaptadas al contexto de extrema represión bajo la dictadura.

El trabajo de Pozzi tiene el mérito de llamar la atención acerca de la existencia prácticas “subterráneas” a nivel de planta que habían sido subestimadas o directamente omitidas por la mayoría de las contribuciones previas. Estas medidas de protesta encubiertas llevadas adelante por grupos de trabajadores con reducida coordinación e impacto, incluían el “trabajo a tristeza,” el “trabajo a desgano” (reducciones del ritmo de trabajo), interrupciones parciales de tareas, sabotajes, y una multiplicidad de iniciativas tendientes a la organización de los trabajadores y al perjuicio de la patronal. Este autor considera a estas nuevas formas de protesta como producto de un aprendizaje previo, desarrollado en el contexto de la “resistencia peronista” contra los gobiernos militares (o producto de elecciones en las que el peronismo estaba proscripto), posteriores al derrocamiento del gobierno constitucional de Perón en 1955.²³ Más allá de las posibles controversias sobre su origen, sería de particular importancia investigar en profundidad estas tácticas, que podrían ser consideradas como un ejemplo interesante de lo que James Scott ha denominado “*hidden transcript*”, o discurso oculto.²⁴ Esto es, se trata de formas de protesta que aunque respetaban la letra de la ley y las reglas impuestas, subvirtieron en realidad el espíritu de las mismas, convirtiéndose en un desafío al régimen que se volvió crecientemente evidente.²⁵

Por sus características, la difusión e impacto de estas protestas han resultado difíciles de detectar y cuantificar. La propia legislación dictatorial se encargó, sin embargo, de reconocer su extensión e importancia durante los primeros meses de la dictadura: La ley 21.400, ya mencionada, de septiembre de 1976, prohibió cualquier medida concertada de acción directa, entre las que se incluía el trabajo a desgano y la baja de producción, estableciendo penas de 1 a 6 años para quienes participaran en la medida de fuerza o instigaran a su realización, y penas de 3 a 10 años para los casos en los que la instigación fuera pública.

La reiteración de formas de organización y lucha “subterráneas”, que tuvieron un carácter en general fragmentario y disperso evidencia una movilización de las bases lo suficientemente fuerte como para ponerse de manifiesto aún en la etapa de mayor intensidad represiva. Esta posición, en un comienzo acallada, logró concretarse, de manera creciente, en formas de lucha más con-

²² Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*, 32-3.

²³ Ver Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*.

²⁴ Ver James C. Scott, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven: Yale University Press, 1985, y *Domination and the Arts of Resistance: The Hidden Transcript of Subordinate Groups*, New Haven: Yale University Press, 1990.

²⁵ Un ejemplo posible es el recurso a la protesta individual, en un contexto de absoluta prohibición del reclamo colectivo: se detectaron casos en los que los trabajadores solicitaban entrevistas individuales con la gerencia de personal, generando congestión en las oficinas y planteando la misma queja o demanda una y otra vez. Se respetaba, por un lado, la prohibición de peticionar en conjunto al realizar peticiones individuales, pero se convertía a éstas en colectivas, al repetir una y otra vez las mismas consignas. Lo mismo sucede con los casos de trabajo a desgano, o a tristeza. Dado que les estaba prohibido parar, los trabajadores respetaban la letra de la ley, aunque disminuyendo el ritmo de producción de forma tal que se replicaba (o al menos se aproximaba a) los efectos de un paro. Otro ejemplo fueron las formas de comunicación entre trabajadores, en un marco en el que el silenciamiento y disciplinamiento eran extremos en el contexto de la fábrica. Al estar prohibida toda forma de reunión, los obreros establecían formas de información alternativas, como la pegatina de un volante o documento en los baños, que los trabajadores iban leyendo en forma sucesiva en sus momentos de descanso. Otro ejemplo, que según los documentos sobre la resistencia obrera que circularon clandestinamente en el país y en exterior, fue muy generalizado, fueron los sabotajes, otra forma de protesta “oculta”: “numerosas acciones paralizan la producción: el “olvido” de camisas en los motores de las unidades fabricadas, la “pérdida” de llaves de un automóvil herméticamente cerrado al final del proceso de ensamblaje, la aparición de fallas en un 80% de la producción diaria, etc.” Ver Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*, caps. 3-5 y conjunto de documentos incluidos en el “Dossier sobre la situación sindical en Argentina” presentado al Tribunal Permanente de los pueblos, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine (BDIC), Nanterre, Francia.



vencionales y características de la historia del movimiento obrero argentino. En contraste con lo que sostenía Delich en su trabajo, fueron numerosas las instancias de protesta de los trabajadores desde los primeros días del régimen militar, y aumentaron en las coyunturas que posibilitaban mayor éxito.

En términos de las formas de organización y lucha que tuvieron lugar en territorio nacional, es posible dividir al período de la dictadura en dos etapas diferentes, divididas por un hecho trascendente que transformó la dinámica sindical: la primera huelga general de abril de 1979. El primer período, se extiende desde marzo de 1976 a abril de 1979, mientras que el segundo se inicia en mayo de 1979 y concluye con el inicio de la transición democrática en 1983.

El primer período estuvo caracterizado por una mayor fragmentación de las iniciativas de oposición abierta, una situación de enfrentamiento y diferenciación entre las corrientes sindicales y, sobre todo, por la elevada intensidad de la política represiva, que acalló y dio por concluidos conflictos importantes y promovió la desmovilización en casos en los que un contexto relativamente más permisivo probablemente habría ocasionado protestas de magnitud. Como intentaremos demostrar en los próximos párrafos, los conflictos obreros fueron, incluso en esta etapa, numerosos y algunos de ellos lograron un impacto significativo.

El sindicalismo argentino había estado lejos de la unidad en el período previo, comprendido entre fines de los '60 hasta comienzos de los '70, y el enfrentamiento entre los sectores que apoyaban a los líderes más ortodoxos del movimiento obrero y los sectores combativos se volvió crecientemente agudo y virulento a partir de 1973.²⁶ Desde el golpe militar de 1976 en adelante, las divisiones sindicales continuaron, y la actitud de la dirigencia sindical frente a la dictadura en sus primeros años estuvo lejos de ser unívoca. Sin

²⁶ En términos simplificados, puede afirmarse que el cuestionamiento del sindicalismo combativo a los líderes de los sectores ortodoxos, en general vinculados con prácticas burocráticas tuvo como ejes principales: la demanda de mayor representatividad de las reivindicaciones obreras, el rechazo a la connivencia con los sectores patronales a cambio de beneficios económicos e institucionales, el cuestionamiento a la negociación con los sucesivos gobiernos como condición para recibir prebendas, y la reivindicación de ideologías políticas radicales de distinto signo, que, sin dejar de sostener luchas económicas parciales, se proponían como objetivo último un cambio social y económico radical.

embargo hubo cambios dramáticos en la dinámica interna del movimiento sindical. Fundamentalmente, tanto los dirigentes como los trabajadores afiliados a las corrientes combativas del sindicalismo fueron uno de los blancos centrales de la represión dictatorial y fueron en su mayoría encarcelados, desaparecidos, o condenados al exilio externo o interno. Por lo tanto, aunque hubo divisiones en torno a la necesidad de participación o confrontación en el seno del sindicalismo durante la dictadura, la disputa estuvo sostenida por líneas sindicales diferentes a las predominantes antes de 1976. Por un lado, es posible distinguir a un sector de dirigentes que cultivaron una relación de cercanía y apoyo a la dictadura, y por otro, hubo líderes moderados cuya posición se fue radicalizando frente a la connivencia de otros sindicalistas con el régimen.

El primer sector, de tendencia "participacionista," proporcionó el grupo de dirigentes obreros que concurrió a la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en mayo de 1976, a sólo dos meses del golpe militar. Por otro lado, un segundo grupo, crecientemente "confrontacionista," concretó en este primer período la creación de la Comisión Nacional de las 25 organizaciones (denominada "Comisión de los 25"), que propuso desconocer la presencia de los interventores militares o civiles en los gremios. En 1978, en un contexto de estabilización del plan económico y el auge de la propaganda dictatorial por el Campeonato Mundial de Fútbol, el gobierno militar logró acercamientos mayores con dirigentes "participacionistas," que terminaron conformando en junio de ese año la Comisión de Gestión y Trabajo, que luego se convirtió, en octubre, en la base principal de la Comisión Nacional de Trabajo (CNT). Por su parte, el ala "confrontacionista" fundó en junio de 1978 el Movimiento Sindical Peronista (MSP), que organizó la convocatoria al primer paro nacional, que se llevó a cabo en abril de 1979.

En lo que se refiere a cantidad de conflictos laborales, los datos agregados disponibles, provenientes del procesamiento de la información de prensa de la época (es decir, que reflejan únicamente los conflictos más importantes que no podían ser omitidos por la prensa de la dictadura) confirman la impresión del incremento progresivo de las protestas obreras, con la excepción del año 1978 en el que se evidencia un retroceso en términos de la lucha sindical: mientras en 1976 se habrían desarrollado 89 conflictos, en 1977 habrían sido 100, de los que se habría bajado a 40 en 1978, para culminar, en 1979, con un pico de 188 conflictos.²⁷ Del total de medidas de fuerza reflejadas en los medios de comunicación masiva del país, la mayor parte fueron, hasta 1979, paros y quites de colaboración, y tuvieron como principal demanda el aumento de los salarios, aunque una minoría se propuso cuestionar las condiciones de trabajo, demandar la posibilidad de organización sindical.²⁸

Otro análisis cuantitativo, en este caso de casi 300 conflictos sindicales entre el 24 de marzo de 1976 y octubre de 1981 que tuvieron lugar en el Gran Buenos Aires, la Capital Federal, Córdoba y Rosario, y que se llevaron a cabo en actividades industriales, mayoritariamente en fábricas metalúrgicas, automotrices, textiles y otros, de más de cincuenta obreros (en su mayoría, superiores a 100), confirma que la mayor cantidad de medidas de fuerza se debió a demandas salariales, mientras que una minoría se debió a protestas por las condiciones de trabajo, falta o disminución del trabajo, defensa de la organización sindical, o rechazo a las represalias patronales o a la represión estatal o paraestatal.²⁹ De la totalidad de las medidas de fuerza analizadas, casi un 33% fueron huelgas, otro tanto fueron quites de colaboración y trabajo a reglamento, mientras que

²⁷ Gonzalo Leónidas Chaves, *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980. Cinco años de resistencia*. Buenos Aires: Ediciones de La Causa, 1983, 17-9.

²⁸ Chaves, *Las luchas sindicales contra el Proceso*, 17-9.

²⁹ Falcón, "La resistencia obrera," 125-6. El autor analiza un universo de 291 conflictos, utilizando como fuentes la prensa diaria de Buenos Aires y otras ciudades importantes del país, información estadística provista por el INDEC y por FIEL, así como un conjunto de publicaciones clandestinas o semi-clandestinas editadas por distintos sectores sindicales y políticos. El trabajo fue originalmente publicado en Holanda en 1982.

otro 10% consistió en medidas diversas como boicots al comedor de planta, concentraciones internas y escasas ocupaciones de planta. El resto, alrededor de un 23% se plasmó en petitorios, reclamos y negociaciones. Ricardo Falcón destaca la práctica de elección de delegados provisorios o representantes de base, al margen de los procedimientos legales, que en muchos casos terminaban siendo reconocidos por las empresas como interlocutores legítimos.³⁰

Resulta imposible, en el marco de este dossier, realizar un análisis exhaustivo del desarrollo de las medidas de fuerza año a año, ni siquiera de las más importantes, pero cabe destacar una línea general de desarrollo que nos brindará un panorama general del problema. Incluso durante 1976 se produjeron conflictos significativos en grandes fábricas. Algunos ejemplos son los conflictos de IKA-Renault de Córdoba en marzo, General Motors en el barrio de Barracas en abril, Mercedes Benz, Chrysler de Monte Chingolo y Avellaneda y Di Carlo en mayo.

A partir de octubre de 1976 entraron en conflicto los trabajadores del gremio de Luz y Fuerza, que aglutinaba a trabajadores de las empresas SEGBA, Agua y Energía, DEBA y Compañía Italo Argentina de Electricidad. El conflicto se extendió a varias ciudades del país e involucró a centenares de afiliados. En los primeros meses de 1977 el Sindicato de Luz y Fuerza desarrolló nuevamente medidas reivindicativas, y de resistencia a la aplicación del plan económico del ministro de economía José Martínez de Hoz. En el contexto de dicha lucha, y cuando se había concretado un acuerdo con la patronal, el dirigente más importante de Luz y Fuerza, Oscar Smith, fue secuestrado por las Fuerzas Armadas, lo que sin embargo no logró frenar el surgimiento de otros conflictos.

En junio de 1977, más de seis mil trabajadores agrícolas se sumaron a medidas de obreros industriales en la zona de Rosario y San Lorenzo, mientras que en agosto los transportistas petroleros desarrollaron protestas contra las empresas Shell y Exxon. En octubre, los obreros de IKA-Renault de Córdoba reclamaron un aumento salarial del cincuenta por ciento, y la intervención de las fuerzas armadas dejó el saldo de cuatro obreros muertos. También en octubre, los ferroviarios entraron en huelga, mientras que en noviembre se declaró una medida de fuerza en la planta de Alpargatas de Florencio Varela que se prolongó por días, y que fue seguida por un lockout patronal, despidos y represión contra varios de los trabajadores involucrados.

En 1978, un año de relativo descenso de la protesta obrera debido a una relativa recuperación económica y a sucesos políticos de importancia (el mencionado Mundial de Fútbol, las informaciones sobre el supuestamente inminente enfrentamiento militar con Chile, entre otros), las principales acciones las llevaron adelante los portuarios, los obreros de la fábrica Fiat y del frigorífico Swift de Rosario, bancarios y transportistas, ferroviarios, y automotrices de las empresas Renault y Firestone.

El año 1979 constituyó un momento de transición en el que pudo concretarse la convocatoria a la primera huelga general, llevada adelante por la Comisión de los 25 con la oposición de los sectores "participacionistas" nucleados en la CNT. En abril de 1979, en un contexto de agitación creciente (uno de los conflictos más resonantes fue el de Alpargatas: los 3.800 obreros de la planta de Barracas decretaron en asamblea en la puerta de la fábrica un paro por tiempo indeterminado, desoyendo las amenazas oficiales) el consejo directivo de los 25 llamó a defender la industria nacional, a revisar la política arancelaria y a restituir el poder adquisitivo del salario, convocando a una "jornada de protesta" sin concurrencia al trabajo el 27 de abril de 1979. Más allá de que la convocatoria fue de un solo sector del sindicalismo, expresó un grado de cohesión y organización del movimiento sindical ausente en los años previos, al

³⁰ Falcón, "La resistencia obrera," 130.

tiempo que constituyó un desafío al gobierno militar de una extensión y fuerza inusitadas, con fuerte repercusión nacional e internacional.³¹

Esta coyuntura planteada por el punto de inflexión que implicó el conflicto de 1979 resulta interesante para introducir una segunda dimensión de la resistencia en este primer periodo que no hemos abordado aquí: el análisis de las acciones de resistencia por parte de trabajadores y sindicalistas en el ámbito internacional. Aún sin compartir la apreciación de Delich respecto a que el espacio sindical nacional habría estado completamente "clausurado", consideramos correcta su apreciación respecto a que "el espacio internacional cobró una importancia inusual y las acciones que allí se desarrollaron tuvieron repercusiones inesperadamente relevantes", en especial en este primer periodo que se extendió entre 1976 y 1979.³²

En lo que se refiere a las acciones en el exterior, cabe destacar algunos procesos que hasta muy recientemente habían sido poco estudiado por la historiografía, como la labor de trabajadores y sindicalistas que debieron dirigirse al exilio, y que sumaron sus esfuerzos a la campaña de denuncia y aislamiento internacional de la dictadura militar por parte de organizaciones de defensa de los derechos humanos. Una serie de contribuciones recientes sobre el tema han demostrado que no sólo se constituyeron distintos agrupamientos en el exilio dedicados a la problemática sindical que establecieron contactos fructíferos con otros movimientos sindicales nacionales en Europa y América principalmente, sino que, además, varias de las iniciativas desarrolladas tuvieron impacto en la situación argentina.³³ Ejemplos de ellas son las campañas por la liberación de los presos obreros y sindicalistas, que incidieron en la supervivencia e incluso liberación anticipada de trabajadores por los que se reclamaba (es el caso de los obreros de Villa Constitución, por ejemplo), y las intervenciones en coyunturas críticas, en las que someter al gobierno dictatorial a presiones internacionales en ocasiones amplió el margen de maniobra para los que luchaban en territorio argentino. Al mismo tiempo, la Organización Internacional del Trabajo se convirtió, en este período, en un foro de denuncia de la situación argentina, tanto por las intervenciones de delegados obreros del país que desconocían el mandato del gobierno de presentar una buena imagen ante la comunidad internacional, como, fundamentalmente, por la presencia de líderes exiliados en la conferencia que facilitaban la difusión de información sobre la represión a obreros y sindicalistas, promoviendo el repudio a la dictadura.³⁴

La huelga general de 1979 constituye una coyuntura interesante para apreciar, aún en forma parcial y limitada, el funcionamiento de la campaña de apoyo a los trabajadores a nivel internacional. Las reacciones internacionales se produjeron sobre todo a partir de la detención, tres días antes de la medida de fuerza, de veinte de los sindicalistas que la habían convocado. El episodio fue especialmente escandaloso debido a que los sindicalistas fueron apresados a la salida de una reunión en el Ministerio de Trabajo, a la que habían sido convocados por miembros del gobierno militar. Este hecho proporcionó a las organizaciones de exiliados la oportunidad de colaborar concretamente con los sindicalistas en suelo argentino, convocando a la solidaridad del sindicalismo internacional. La

³¹ Para un reporte detallado del nivel de acatamiento de la huelga general ver "Crónica de la resistencia sindical argentina. Resumen de publicaciones periodísticas argentinas del mes de abril de 1979" elaborado por la Rama Sindical del Movimiento Peronista Montonero, Mayo de 1979, en Archivo CGT, Francia.

³² Francisco Delich, "Después del diluvio, la clase obrera," 146.

³³ Ver Victoria Basualdo, "Dictadura militar, sindicalismo combativo y relaciones internacionales: apuntes para una historia reciente de los trabajadores industriales" en *Antología. A treinta años del golpe*, Secretaría de Cultura de la Nación Argentina-Central de los Trabajadores Argentinos, 2006; "La participación de trabajadores y sindicalistas en la campaña internacional contra la última dictadura militar argentina", en *Revista Sociedad* No. 25, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Primavera de 2006 y "Una aproximación al exilio obrero y sindical" en Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (eds.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.

³⁴ Sobre la OIT y la dictadura argentina puede verse: Victoria Basualdo, "The ILO and the Argentine dictatorship, 1976-1983", en Marcel van der Linden et al. (coords.), *ILO: Past and Present*, Peter Lang, en prensa.

reacción de las organizaciones internacionales no se hizo esperar: las tres centrales mundiales enviaron telegramas pidiendo la inmediata liberación de los detenidos, numerosas centrales nacionales europeas (sobre todo las francesas y españolas) presentaron inmediatas protestas y hasta voceros del gobierno de Estados Unidos manifestaron la preocupación del presidente Carter por los detenidos.³⁵ A los pocos días algunos de los dirigentes comenzaron a ser liberados, mientras otros fueron procesados y puestos a disposición del Poder Ejecutivo.³⁶

El segundo período en términos de conflictos llevados adelante por los trabajadores se abrió con el primer paro general y culminó con la transición a la democracia en diciembre de 1983 estuvo marcado por la sanción de la Ley de Asociaciones Profesionales, al tiempo que estuvo caracterizado por intentos fallidos de unificación de las tendencias sindicales, una disminución significativa de la intensidad de la política represiva, y el surgimiento de nuevos espacios para la organización, que permitieron que las formas de lucha se extendieran y se volvieran crecientemente masivas.

Una iniciativa importante en lo que se refiere a los intentos de unificación, aunque finalmente resultó efímera, fue la conformación de la Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), en septiembre de 1979, para enfrentar la inminente aprobación de la Ley Sindical promovida por la dictadura. Debido a la imposibilidad de consolidar acuerdos sobre las tácticas de oposición a la norma, el intento culminó en fracaso, y la CUTA se escindió en abril de 1980. La aprobación de esta norma implicó un ataque directo al poder sindical ya que se disolvieron las entidades de tercer grado existentes, no contemplaba la existencia de federaciones, se ampliaron las facultades de intervención en los sindicatos por parte del estado, entre otros, y a su fuente de financiamiento a partir de la estipulación de que los sindicatos no serían destinatarios de los recursos provenientes de las obras sociales, ni intervendrían en la conducción y administración de las mismas, estableciendo además restricciones a su patrimonio.³⁷

Paradójicamente, a partir de la sanción de la Ley Sindical, las diferencias entre estas dos corrientes del sindicalismo no disminuyeron sino que se expandieron. Y la conflictividad, lejos de acallarse, se incrementó sin pausa hasta el final de la dictadura. Los cambios en la situación política y sindical argentina no sólo abrieron nuevas oportunidades de apoyo concreto al movimiento sindical en Argentina por parte de la solidaridad internacional, sino que modificaron los ejes de trabajo de las agrupaciones sindicales en el exilio. En efecto, aún cuando la actividad de denuncia internacional siguió siendo importante, el desarrollo de alternativas políticas en el propio país pasó a ocupar en esta nueva etapa el lugar principal.³⁸

Las divergencias de las dos corrientes principales en términos de proyectos de vinculación del sindicalismo con el Estado se plasmaron aún más claramente cuando los sectores "confrontacionistas" decidieron reconstituir la CGT. Estas tentativas culminaron a fines de noviembre de 1980, cuando se constituyó, bajo el signo de la explícita hostilidad oficial, la CGT "Brasil" (denominada como la calle donde tenía su sede).³⁹ En abierto desafío al decreto especial de la Junta Militar que declaraba a la CGT disuelta, y a la Ley 22.105, vigente desde noviem-

³⁵ "Crónica de la resistencia," Mayo de 1979, en Archivo CGT, Francia, 9-10.

³⁶ "Crónica de la resistencia," Mayo de 1979, en Archivo CGT, Francia, 12-14.

³⁷ Para un análisis detallado de la Ley Sindical ver, entre otros, Fernández, "Las prácticas sociales," 63-66.

³⁸ Un ejemplo de esta tendencia es la posición de uno de los dirigentes sindicales más importantes en el exilio, Raimundo Ongaro. Ver carta de Raimundo Ongaro a René Salanne desde Madrid, 5 de octubre de 1979, Archivo CFDT, Francia. Ongaro afirma en ella: "Tengo mucho trabajo, haciendo documentos para los compañeros que están en el país... He recibido numerosas invitaciones desde distintos países, pero en estas circunstancias procuro dedicarle el mayor tiempo a los problemas y enlaces con Argentina."

³⁹ Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar*. Buenos Aires: CEAL, 1984, 75.

bre de 1979, que vetaba la existencia de entidades sindicales de tercer grado, fueron electos el 12 de diciembre el dirigente cervecero Saúl Ubaldini como Secretario General, Fernando Donaires del sindicato de papeleros como adjunto, Lesio Romero, del sindicato de la carne, como Secretario de Hacienda.⁴⁰

Al mismo tiempo, a partir de 1980 los efectos de la campaña de denuncia de distintos grupos de exiliados, por parte de agrupamientos sindicales y fundamentalmente de derechos humanos, comenzaban a mostrar importantes progresos. La dictadura militar se encontraba prácticamente aislada internacionalmente, lo cual puede verse claramente en la convocatoria que la Junta Argentina extendió en octubre de 1979 a los gobiernos militares de Chile, Uruguay y Paraguay para conformar un "mecanismo geopolítico y geoestratégico de defensa."⁴¹

El nuevo protagonismo de los sectores "confrontacionistas" del sindicalismo argentino quedó claro en 67ª Asamblea de la OIT en Ginebra, en julio de 1981, cuando Saúl Ubaldini comenzó su mensaje, como cabeza de la delegación paralela, sosteniendo:

La situación política, económica y social del país no puede ser más crítica. Han pasado más de cinco años desde el 24 de marzo de 1976 y nada ha cambiado en cuanto a las restricciones a la actividad gremial, pero todo ha empeorado en cuanto a las condiciones de vida de nuestro pueblo.⁴²

A partir de mediados de 1981 las protestas sindicales se fueron sucediendo de manera más frecuente y fueron adquiriendo un carácter cada vez más masivo. Se realizó una segunda huelga general con muy alto acatamiento el 22 de julio de 1981, a raíz de la cual el gobierno detuvo a gran cantidad de sindicalistas involucrados en su organización. El 7 de noviembre de 1981 se realizó la primera movilización popular contra la dictadura que no se restringió al ámbito sindical pero en la cual éste tuvo presencia central. El sindicalismo "confrontacionista" buscó confluir con la Iglesia, llamando a una marcha a San Cayetano (santo del trabajo de acuerdo a la religión católica) bajo el lema "Paz, Pan y Trabajo." Numerosos partidos políticos y organizaciones sociales adhirieron a la medida, y a pesar de la fuerte represión, de la intimidación en los medios de comunicación y del sitio establecido por las fuerzas de seguridad, más de 10.000 personas participaron de la movilización. El 30 de marzo de 1982, sólo dos días antes de la declaración de guerra a Gran Bretaña por las Islas Malvinas se realizó una huelga y marcha a Plaza de Mayo a la que concurrieron 30.000 personas y que terminó con graves disturbios y numerosas detenciones.

El interregno de la Guerra de Malvinas puso en suspenso por dos meses toda movilización sindical de protesta contra la dictadura. Sin embargo, después de la derrota y del papel cumplido por los altos mandos del Ejército en la guerra, percibidos por muchos sectores como la sentencia final de la dictadura, el movimiento de protesta por el descenso en las condiciones de vida de los asalariados, el cierre de fábricas y el incremento del desempleo no hicieron más que aumentar.⁴³ El 22 de diciembre de 1982, 30.000 personas se movi-

⁴⁰ Abós, *Las organizaciones*, 75-6.

⁴¹ *Le Monde*, 20 de octubre de 1979. El diario, citando al matutino argentino La Nación, indica que los Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro gobiernos dictatoriales se reunirían en Punta del Este, Uruguay, en Noviembre de 1979. Se destaca asimismo que una de las razones principales que causaron esta iniciativa fue el recrudecimiento en Francia de lo que la dictadura denominó "campaña antiargentina". Esta convocatoria tuvo como objetivo principal contrarrestar las críticas del gobierno norteamericano, de numerosas organizaciones y partidos políticos europeos y de los organismos de defensa de los derechos humanos a la política represiva de las dictaduras latinoamericanas. El que los gobiernos militares coordinaran mecanismos defensivos sugiere que con muy escasas excepciones, la comunidad internacional y particularmente los sectores sindicales a los que habían apelado las agrupaciones de exiliados habían respondido de manera extremadamente solidaria a las campañas de denuncia sobre la situación del país.

⁴² Abós, *Las organizaciones*, 78.

⁴³ Ver Federico Lorenz, *Las guerras por Malvinas*, Buenos Aires: Edhasa, 2006.

lizaron a Plaza de Mayo y entregaron un petitorio con demandas en Casa de Gobierno. En noviembre, 10.000 trabajadores se movilizaron en Rosario, demandando mejoras salariales y una política contra el desempleo. A fines de 1982 la CGT Azopardo (que reunía a los sectores antes vinculados con la CNT) convocó por primera vez a una medida de fuerza, llamando a huelga general para el 6 de diciembre. Pocos días después, el 16 de diciembre de 1982 la Multipartidaria convocaba a la Marcha por la Democracia, a la que asistieron 100.000 personas. En 1983, aún siendo público el llamado a elecciones y el fin de la dictadura se realizaron dos paros generales, el 28 de marzo y el 4 de octubre. La transición a la democracia estaba en camino.

Contribuciones recientes para analizar la problemática de la “resistencia” obrera a la dictadura militar desde estudios de caso

Queda claro, a partir de lo analizado en los dos apartados previos que las políticas económicas, laborales y represivas tuvieron un impacto profundamente negativo sobre la clase trabajadora, restringiendo sus posibilidades de organización y lucha, al mismo tiempo que erosionaron fuertemente su poder económico, político y social. Aunque para el conjunto de la clase trabajadora estas políticas tuvieron un efecto devastador, importantes sectores de la misma desarrollaron formas de organización y protesta, que fueron variando y cambiando a lo largo del período junto con la intensidad de la política represiva, y la disponibilidad de márgenes de acción.

Si una oposición absoluta y excluyente entre resistencia e inmovilidad no resulta útil para caracterizar las acciones de la clase trabajadora, la asociación de la primera con resistencia y de la segunda con tolerancia o incluso apoyo a la dictadura presenta mayores desafíos interpretativos. A partir de miradas globales predominantemente cuantitativas resulta difícil determinar cuáles fueron los motivos, objetivos, características e impactos de los conflictos obreros durante la dictadura militar. ¿Es correcto asumir que toda iniciativa de acción y organización por parte de los trabajadores constituyó una acción de resistencia, que expresaba una oposición consciente a la dictadura?

Esta es una de las principales preguntas implícitas en la investigación de Daniel Dicósimo sobre la historia de los trabajadores de dos empresas en Tandil durante la última dictadura militar. La primera es la “Metalúrgica Tandil,” empresa autoperitista fundada en 1948, que en los primeros años setenta ingresa al complejo automotor mediante la subcontratación con Industrias Kaiser Argentina (IKA). La segunda es la filial de la empresa de cemento Loma Negra Villa Cacique, que fue construida por Alfredo Fortabat en el año 1955 a siete kilómetros de Baker, en Loma Cacique, al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

La investigación de Dicósimo al estar focalizada en dos casos específicos difiere de otras aproximaciones previas que habían intentado dar cuenta de grandes tendencias y conflictos a nivel nacional. Sin embargo, esta investigación le permite al autor afirmar que en sus casos, en los que se llevaron a cabo distintas medidas de protesta y reivindicativas durante la dictadura no es posible detectar una posición anti-dictatorial unánime y clara, sino que por el contrario, el eje de los conflictos fue predominantemente económico y no tuvo un contenido político de magnitud. Desde su perspectiva, “el comportamiento de los trabajadores sustenta más la interpretación de una defensa de los intereses económicos de clase que la de una oposición política al proyecto del ‘Proceso de Reorganización Nacional.’”⁴⁴

⁴⁴ Daniel Dicósimo, “Disciplina y conflicto en la Historia durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983),” Tesis Doctoral inédita en Historia, Universidad Nacional del Centro, 2007.



En este punto surge una nueva pregunta: ¿Es correcto considerar que sólo aquellas protestas abiertas y explícitamente identificadas como anti-dictatoriales fueron expresiones de protesta contra la dictadura? Ivonne Barragán, realizando una lectura crítica de Daniel Dicósimo citó una interesante afirmación de Víctor de Gennaro:

Hubo resistencia [a la última dictadura militar]. Cuando uno empieza a buscar sin prejuicio encuentra que hubo paros todos los días. Uno puede aceptar que a los efectos de análisis teóricos puede haber una separación de lo reivindicativo de lo político, después, cuando uno aprende otras cosas, va aprendiendo que sigue siendo todo mucho más integral. Lo reivindicativo es también parte de lo político, cómo se enfrenta la reivindicación es una definición política, porque uno puede decir que quiere ganar más plata, ahora la puede ir a pedir por favor o puede hacer un paro cuando está prohibido... Es una definición política, también la lucha reivindicativa. En un país dominado por los militares, con el terror y los grupos económicos, la estructura mediática, todo manejado de forma autoritaria cualquier lucha es una lucha política.⁴⁵

Contrariamente a lo sostenido en este argumento, Dicósimo tiende a escindir el plano de la reivindicación económica de la política, aún en el marco de políticas represivas extremas que incluyen la prohibición y penalización del conflicto y la agitación política con la desaparición, la tortura y la muerte. Aunque reconoce la presencia de una política represiva por parte del Estado, y de una política disciplinaria por parte de la patronal, cuya intersección y/o vinculaciones no son cabalmente exploradas en su trabajo, éstas aparecen en un segundo plano:

Si bien hubo señales claras de cuál sería el costo de oponerse como la detención en días previos de seis delegados sindicales de la empresa, amenazas e incluso breves secuestros... el consenso hacia el golpe de Estado parece haber tenido mucho de voluntario: los testigos recuerdan que la planta funcionaba a pleno esa mañana... y que el comentario era "ahora vamos a estar mejor, se a acabar el despelote, vamos a poder trabajar."⁴⁶

⁴⁵ Entrevista a Víctor De Gennaro por Ivonne Barragán citada en Ivonne Barragán, "Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores. Astillero Río Santiago 1974-1984", Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2009, 71.

⁴⁶ Daniel Dicósimo, "Dirigentes Sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar" en *Revista Entrepasados*, Año XV, N° 29, Buenos Aires comienzos de 2006, 98.

La referencia a un “consenso voluntario” parece sugerir la existencia de una libertad de elección y de expresión que en principio son contrarias a la dinámica social que trae aparejada un Estado Terrorista con su correlato de intervención militar en todos los ámbitos, y la existencia de desaparecidos, presos, torturados y campos de concentración. Pero yendo aún más lejos, Dicósimo afirma que existían amplios sectores obreros que apoyaban a la dictadura militar. Al respecto, sostiene:

Deberíamos tener en cuenta las expectativas que el cambio [introducido por el golpe militar del 24 de marzo de 1976] había generado entre los trabajadores más antiguos y menos politizados, quienes según varios testigos manifestaban que a partir de entonces ‘estarían mejor, que se terminaría el ‘despelote’ y que podrían trabajar ‘tranquilos’. El contraste entre esta actitud y el activismo de la última semana sorprendió y hasta decepcionó a algunos militantes sindicales más jóvenes. No obstante, para el observador lejano estas expresiones de alivio pueden indicar hasta qué punto los trabajadores más ‘integrados’ al sistema disciplinario de la fábrica habían vivido traumáticamente el desorden entre 1974 y 1976, causado por una combinación de activismo juvenil, espontaneidad en los reclamos, ausentismo, suspensiones y retraso en los pagos.⁴⁷

Sería particularmente interesante dar cuenta de la procedencia de estos testimonios, lo cual permitiría profundizar en su significado. Las frases citadas también podrían interpretarse más que como una expresión de apoyo a la dictadura, como un reflejo de rechazo a las políticas represivas previas que desarrollaron los grupos paramilitares nucleados en torno a la Triple A desde 1974 en adelante, así como a la creciente violencia existente en los tiempos previos al golpe. En todo caso, los estudios de caso realizados por Dicósimo proveen elementos para alertar sobre los peligros de la asociación automática entre la existencia de conflictos y una posición de oposición política consciente a la dictadura militar.

Ivonne Barragán abordó este tema en su investigación sobre el caso de Astilleros Río Santiago (ARS) en Ensenada, y halló nuevos elementos para este debate. ARS fue un establecimiento en el que no registraron episodios visibles de conflicto y protesta durante la dictadura militar, a pesar de que la fábrica tenía una larga y rica historia de organización y lucha sindical, que se había acelerado y profundizado en la primera mitad de los años ´70. Barragán se preguntó en su investigación si esta ausencia de acciones de organización y lucha implicaba una anuencia, un apoyo o tolerancia por parte de los trabajadores hacia la dictadura militar, como el contrapunto entre resistencia e inmovilidad podría llevar a pensar.

En el transcurso de la investigación enfatizó la importancia de algunos factores explicativos. En primer lugar, subrayó la necesidad de examinar las políticas patronales hacia los trabajadores. El caso del astillero presentaba la particularidad de tener un directorio compuesto por militares, el cual respondía a la conducción del Ministerio de Defensa, lo cual aparece relacionado con un grado de control y disciplinamiento extremo en el seno de la fábrica. En segundo lugar, Barragán destaca la importancia que asumió la política represiva por parte de las fuerzas militares, a la que considera no como escindida sino como plenamente articulada con el control en el seno de la fábrica. Al respecto, Barragán explica:

La desaparición de cerca de cincuenta trabajadores sumada al asesinato de militantes, la expulsión, el despido masivo y el autoexilio de los trabajadores del ARS modificaron el funcionamiento de la fábrica,

⁴⁷ Dicósimo, “Disciplina y conflicto,” 69.

su composición humana y política. En este sentido, los trabajadores del astillero vieron erradicadas algunas de sus representaciones y arrasadas las estructura afectivas y vinculares en el lugar de trabajo. De acuerdo a la evidencia recabada, estimativamente, este caso presenta: cuarenta y dos trabajadores desaparecidos, once trabajadores asesinados, ciento treinta y cuatro trabajadores despedidos por la Ley 21.274 de Prescindibilidad, doscientos noventa y nueve trabajadores despedidos por la Ley 21.260 de bajas de Personal por Seguridad Nacional y la renuncia de mil dieciséis trabajadores en los dos primeros años de la dictadura, datos que dan cuenta de la magnitud del cambio de las condiciones laborales en el ARS.⁴⁸

En tercer lugar, Barragán encuentra evidencias fácticas que señalan que no es correcto inferir, a partir de la contraposición entre resistencia y pasividad, que la falta de iniciativas de protesta y organización conlleva necesariamente una actitud de indiferencia o apoyo frente a la dictadura militar. Aún cuando no se registraron iniciativas visibles de organización y lucha en el astillero durante la dictadura, los trabajadores habían manifestado de distintas formas su rechazo a la política represiva antes del golpe. Afirma Barragán:

Una de estas manifestaciones fue la continua denuncia y la convocatoria a medidas de fuerza en rechazo de la persecución, represión, el secuestro y asesinato de militantes en un contexto de creciente represión, siendo una de las prácticas de resistencia por parte de los trabajadores a los diferentes intentos de avasallar sus derechos y las reivindicaciones logradas en los lugares de trabajo en el período previo al 24 de marzo de 1976.⁴⁹

El cuestionamiento de los trabajadores del astillero no sólo se manifestó en acciones de protesta ante los secuestros de militantes y activistas durante la primera mitad de los años ´70, sino que incluso unos pocos días antes del golpe militar, en una asamblea multitudinaria en el astillero, los trabajadores “expresaron de manera unánime el rechazo a la posibilidad del inminente golpe de Estado.”⁵⁰ La autora considera que el caso de ARS es, por lo tanto, de gran importancia para demostrar que no puede asumirse que la falta de protestas refleje en forma automática una anuencia o apoyo a la dictadura, sino que por el contrario, el desarrollo de cada caso tiene que examinarse teniendo en cuenta el contexto nacional y específico y sobre todo a la luz de las políticas represivas.

Otra contribución sobre este tema es el análisis que realizamos, en el marco de una investigación sobre la historia de organización de base de los trabajadores industriales en Argentina entre los años ´40 y ´80, de tres casos de grandes empresas industriales: el de la planta siderúrgica Acindar en Villa Constitución, y el de las fábricas de la empresa textil y del calzado Alpargatas en Barracas y en Florencio Varela.⁵¹ En primer lugar, a partir de la investigación concluimos que resulta imprescindible reconocer la existencia de distintas concepciones, acciones y estrategias en la clase trabajadora industrial. Es decir, aunque es posible visualizar su unidad desde una dimensión estructural, desde el punto de vista de su experiencia es posible distinguir distintos sectores que difieren en sus conciencias y estrategias. En este sentido, es posible distinguir dos líneas principales dentro de la clase trabajadora: una línea “conciliadora”,

⁴⁸ Barragán, “Prácticas y formas de resistencia,” 81.

⁴⁹ Barragán, “Prácticas y formas de resistencia,” 84.

⁵⁰ Barragán, “Prácticas y formas de resistencia,” 59-60 y 84.

⁵¹ Victoria Basualdo, “Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)”, Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, 2010.



que enfatiza la interdependencia entre trabajadores y patrones y la necesidad de articular intereses con el objetivo de alcanzar el bien común, y una línea "combativa", que enfatiza la contradicción de intereses entre patrones y trabajadores, tomando como central la explotación de los segundos por los primeros.

En segundo lugar, la investigación realizada sugirió que las confrontaciones y disputas entre 1973 y 1976 resultan de gran importancia para comprender las condiciones de posibilidad del golpe de estado del 24 de marzo. Hasta 1973 había existido, a pesar de sus grandes diferencias y enfrentamientos, una cierta coexistencia de las dos principales corrientes dentro del movimiento obrero, en un contexto de políticas fuertemente represivas y de restricción de la organización obrera desarrolladas por las dictaduras militares de Onganía, Levingston y Lanusse. Sin embargo, en 1973 cuando el ciclo de movilizaciones populares logró el retorno a un gobierno democrático que condujo luego al ascenso de Perón a la presidencia, se produjo una confrontación crecientemente profunda entre ambas corrientes en el seno de la clase trabajadora. Esta disputa entre proyectos y concepciones distintas de la relación entre capital y trabajo, que estuvo estrechamente vinculada con las confrontaciones políticas y militares, ocasionó una fractura en el seno de la clase trabajadora.

En este contexto, el pánico generado por el violento accionar de las bandas paramilitares nucleadas en la Triple A, que fueron respondidos por acciones de organizaciones político-militares, fueron aprovechados por las fuerzas militares y las fracciones económicas dominantes, que se habían visto forzadas a retroceder por las luchas y movilizaciones populares agudizadas desde el Cordobazo en adelante. Las fuerzas militares, en articulación con fracciones dominantes de la elite económica llevaron adelante el golpe del 24 de marzo. Aunque la nueva dictadura militar se presentó como una alternativa salvadora frente al caos y la violencia, terminó en cambio instaurando un estado terrorista que aplicó la política de desaparición forzada de personas, e implementando un profundo cambio económico que marcó el cauce posterior de la historia argentina.

Desde esta perspectiva, es posible comprender ciertas expresiones de alivio iniciales de algunos sectores por el fin de la escalada represiva que tuvo lugar entre 1974 y 1976. Esta mirada permite además apreciar que en el momento del golpe del '76, la clase trabajadora, aunque había logrado recuperar logros históricos (como una participación en la distribución del ingreso cercana a los 48 puntos del PBI en 1974) y expresarse en momentos políticos y económicos de gran importancia (como las grandes movilizaciones de Junio y Julio de 1975 contra las políticas económicas del Ministro Celestino Rodrigo, que luego se reiterarían contra Eugenio Mondelli) estaba atravesada por fuertes divisiones y

disputas que debilitaron sus posibilidades de enfrentar la avanzada patronal y militar sobre sus derechos y conquistas históricas. Esta mirada sugiere también que lejos de buscar una posición uniforme de la clase trabajadora, resulta necesario identificar las distintas líneas de acción en su seno.

El estudio de los casos de Acindar y Alpargatas sugiere que existe una correlación entre el grado de represión y las posibilidades de organización y lucha, como señalaba Barragán para el caso de ARS. En el caso de Acindar, en el que la corriente combativa había tenido presencia desde 1970 y había finalmente ganado la comisión interna y luego la dirección de la seccional entre 1973 y 1974, la represión ejercida desde marzo de 1975 encarceló a la totalidad de la dirigencia sindical y se extendió a los trabajadores, sus familias y los sectores de la comunidad que los habían apoyado, llegando a incluir la instalación de un centro de detención en el interior de la planta. Luego de este ciclo de represión, no se visualizan acciones de protesta y organización en la planta, que durante la dictadura se caracterizó por un control extremo sobre los trabajadores. Este caso marca además la articulación entre los intereses de sectores importantes de las patronales con los de las fuerzas militares, que se expresaron no sólo en la figura de José Alfredo Martínez de Hoz, que pasó de ser Presidente de Acindar (durante los tiempos más duros de la represión de 1975) a ser el más emblemático Ministro de Economía de la dictadura militar entre 1976 y 1981, sino a partir de numerosas instancias de colaboración entre ambos en la represión a los trabajadores.

En los casos de Alpargatas Barracas y Florencio Varela, en cambio, los representantes obreros elegidos por los trabajadores habían desarrollado una política mucho más conciliadora con la patronal y más moderada en términos políticos, y habían enfrentado fuertemente a los sectores combativos, cuyas líneas de acción y organización consideraban perjudiciales para los intereses de los trabajadores. La preeminencia de una corriente conciliadora que consolidó una relación más flexible y cercana con la patronal, puede ser un factor importante para explicar una política represiva considerablemente más moderada en estas fábricas. Al mismo tiempo, resulta significativo señalar que en ambas plantas de Alpargatas, que se habían caracterizado por una mucho menor propensión al conflicto en los años previos al golpe, se produjeron paros durante la dictadura (en noviembre de 1977 en Florencio Varela y en abril de 1979 en Barracas), que se caracterizaron por una gran participación de los trabajadores, y fueron respondidos por lockouts patronales y represión por parte de las fuerzas armadas. Esto estuvo vinculado con el hecho de que los trabajadores y los dirigentes conciliadores, que en muchos casos no consideraban que debieran hacer algo respecto a los secuestros de militantes combativos y de izquierda, se vieron afectados por las políticas de la dictadura militar. No sólo tuvieron en muchos casos estadías en la cárcel o persecuciones (que en la mayoría de los casos asumieron formas mucho menos violentas que las aplicadas sobre los combativos), sino también sufrieron un retroceso de gran magnitud en cuanto a condiciones de trabajo, salarios y posibilidades de organización.

En suma, a partir de las contribuciones analizadas, que sólo reflejan algunas de las aproximaciones en curso sobre la clase obrera durante la dictadura, puede concluirse que resulta útil e importante replantear el análisis sobre este tema intentando evitar dicotomías que enfrentan tajantemente las posiciones de resistencia y de pasividad. Estas dicotomías, que suelen vincular estos términos automáticamente con una oposición política a la dictadura, en el primer caso, y con indiferencia o incluso apoyo, en el segundo, no permiten dar cuenta de las complejidades que caracterizaron a este proceso histórico. Por el contrario, coexistieron a lo largo del período la inmovilidad y el movimiento de la clase trabajadora, que asumieron distintos significados y que fueron variando a lo largo del período, de acuerdo con los contextos geográficos y con las particulares visiones y concepciones de cada sector de la clase trabajadora.

La articulación de estos casos con las interpretaciones de corte más general nos permite construir un panorama más acabado del accionar de la clase trabajadora durante la dictadura. Es posible concluir que la clase trabajadora en su conjunto se vio afectada en forma dramática por las transformaciones instauradas por la última dictadura militar, y que existieron en el seno de esta clase distintas líneas de acción, que cuestionaron distintas políticas represivas, laborales y/o económicas, desde concepciones y marcos político-ideológicos diversos. Estas iniciativas, que deben ser siempre analizadas en su contexto histórico y en función de un conjunto de variables entre las que la política represiva resulta central, fueron producto de sectores con visiones, objetivos y formas de acción diversas. Sin embargo, todas ellas, aún las más moderadas, tuvieron en común la característica de que fueron otorgando mayores márgenes de acción a la clase trabajadora frente a las políticas dictatoriales, constituyéndose en fuerzas impulsoras de la transición a la democracia que se produjo en 1983.



Este dossier se propuso analizar el papel de la clase trabajadora durante la dictadura en una clave que permitiera reevaluar el debate sobre “resistencia” obrera entre 1976 y 1983. A lo largo del texto las distintas contribuciones sobre el concepto de resistencia mostraron que el intento de analizar el proceso en términos unidireccionales, buscando identificar si hubo acción o inacción, resistencia o parálisis, y oposición o indiferencia e incluso apoyo no permite reflejar la existencia de un arco de posiciones en el seno de la clase trabajadora. La intención de estas actividades es brindar elementos que les permitan pensar qué implicó la dictadura para los trabajadores y dar cuenta de algunas de las iniciativas y formas de acción diversas llevadas a cabo por la clase obrera en el período, así como reflexionar sobre las distintas posiciones desde las cuales se realizaron.

1. Transformaciones estructurales en el período 1976-1983. Los cambios en la distribución del ingreso.

1.1 Algunas categorías de análisis

El Producto Bruto Interno (PBI) es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por la economía –todos los sectores- de un país en un período determinado.

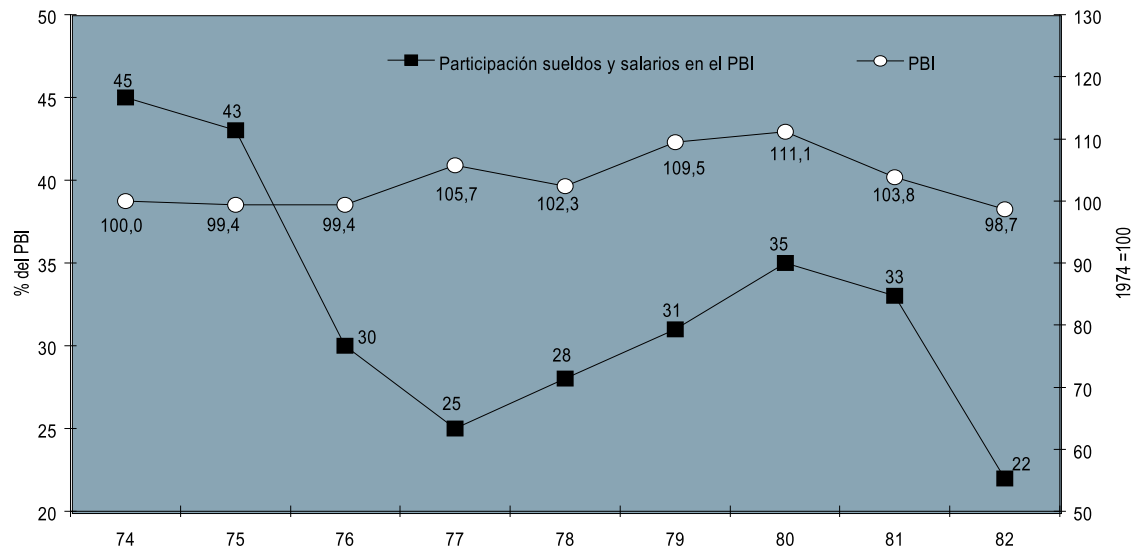
La distribución funcional del ingreso mide la participación relativa de los salarios y de los beneficios en el PBI. Permite determinar qué porcentaje del ingreso total generado en un país en un determinado año se destina a los asalariados (es decir a todos aquellos que reciben un salario a cambio de su trabajo), así como el porcentaje que se destina a los empresarios o dueños de capital.

La redistribución progresiva o regresiva del ingreso alude al cambio en la distribución del ingreso que hace que la misma devenga más equitativa (“progresiva”) o inequitativa (“regresiva”), caracterizándose esta última por la concentración de los ingresos.

1.2 Gráfico 1: Evolución del PBI y la participación de los asalariados en el ingreso, 1956/74 (Número índice 1956=100 y porcentajes)



1.3 Gráfico 2 Evolución del PBI y de la participación de los asalariados en el PBI, 1974/1982 (Números índice y porcentajes)



* En este caso, la participación de los asalariados en el PBI no incorpora los aportes jubilatorios"

Fuente de ambos gráficos: Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

- Indagar en las políticas de distribución y su impacto en la vida de los trabajadores.
- Conocer algunos indicadores de medición de la economía que dan cuenta del bienestar o malestar de la población.

○ Para analizar:

Observe y analice los dos gráficos, teniendo en cuenta las definiciones incluidas sobre producto bruto interno (PBI) y distribución del ingreso. Algunas preguntas guía:

- ¿Cómo es el dibujo de la curva en los gráficos? ¿Qué dicen los datos sobre los cambios en relación con la participación de los asalariados en el PBI desde el período previo a la dictadura (1956-1975) y el período que se inicia a mediados de la década del '70?
- ¿Fueron estos cambios de carácter positivo o negativo para los trabajadores? ¿Por qué?
- ¿Tienen importancia estos datos para pensar las transformaciones económicas?
- ¿Qué nos están diciendo sobre las condiciones de vida de los trabajadores durante la dictadura y en el período previo?

○ Para investigar:

¿Qué otro tipo de información puede expresar el malestar o bienestar de una población? Realizar un listado de posibles indicadores cuantitativos como cualitativos. (por ejemplo, evolución salario real –ver anexo documental: cuadro “Evolución de los principales indicadores industriales, 1974-1983”, indicadores sobre la salud, vivienda, alimentación, educación o relatos sobre las expectativas de la gente) Buscar información sobre los mismos en diarios, revistas o en imágenes, fotografías y testimonios de la época.

¿Qué nos dicen sobre la economía del país o de la localidad en ese período? ¿Hay contradicciones en los datos encontrados? Comparar con los datos sobre la distribución del ingreso.

A partir de lo trabajado y las fuentes encontradas, ¿qué evaluación podemos hacer sobre la calidad de vida de la gente durante la dictadura? ¿Todos vivían de la misma manera? ¿Cómo afectaron estos cambios a los trabajadores?

○ Para pensar

Dividirse en grupos para trabajar la siguiente propuesta:

Buscar información sobre la distribución del ingreso en la Argentina hoy. Teniendo en cuenta los reclamos y lucha de los trabajadores, las tensiones entre empresarios y sindicatos en el presente, reflexionar por qué se da determinada distribución del ingreso. Debatir sobre cuál es el rol del estado en este caso. ¿Podemos hablar de una redistribución equitativa o no?

Ver:

[Basualdo, Eduardo, “La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales”](#)

[“Distribución del ingreso, pobreza y crecimiento en la Argentina”, Ministerio de Trabajo. Subsecretaría de programación técnica y estudios laborales.](#)

2. La represión contra la clase trabajadora y la violación de los derechos humanos y laborales.

2.1 Mensaje del dictador Jorge Rafael Videla el 1° de mayo de 1976. Fragmentos del libro Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires: CEAL, 1984, 114-5.

Descuento (...) la participación activa de la clase obrera a efectos de cerrar definitivamente un ciclo histórico y abrir uno nuevo. La característica fundamental estará dada por la tarea de reorganizar la Nación, emprendida de conjunto por las Fuerzas Armadas y la civilidad.

(...) La etapa que se inició el 28 de abril último con la nueva conducción militar a cargo de la CGT posibilitará concretar la renovación y reorganización de la dirigencia obrera y de las asociaciones profesionales y de nivel superior de la estructura sindical. Esa tarea será encarada por el equipo militar designado en la central obrera, con la colaboración de los interventores militares y los consejos directivos de aquellas no intervenidas.

(...) Con relación a la actividad de la subversión en el ámbito fabril se sabe que ella intenta desarrollar una intensa y activa campaña de terrorismo e intimidación a nivel del sector laboral. Los objetivos de esa campaña son: la destrucción de la Nación, la paralización del aparato productor, la instauración de una dictadura marxista y la negación del ser nacional.

Para combatir y destruir a la subversión hay que conocer su modo de actuar: adoctrinamiento individual y de grupos para la conquista de bases obreras, colocándose a la cabeza de falsas reivindicaciones; creación de conflictos artificiales para lograr el enfrentamiento con los dirigentes empresarios y el desprestigio de los auténticos dirigentes obreros; el sabotaje a la producción, la intimidación, secuestro y asesinato de obreros y empresarios que se opongan a sus fines. Ejecutores de ese accionar son agentes infiltrados y activistas perfectamente diferenciables de los verdaderos delegados que ejercen la representación gremial de sus mandantes.

Frente a ese accionar, el gobierno y las Fuerzas Armadas han comprometido sus medios y su máximo esfuerzo para garantizar la libertad del trabajo, la seguridad familiar e individual de empresarios y trabajadores y el aniquilamiento de ese enemigo de todos.

Pero cabe la reflexión que aquellos que se apartan del normal desarrollo del proceso buscando el beneficio individual o sectorial, se convierten en cómplices de esa subversión que debemos destruir, lo mismo que quienes no se atreven a asumir las responsabilidades que esta situación impone. Por todo ello, en este difícil campo de lucha la consigna es: para el obrero, no prestarse al juego de la subversión. Para el empresario, asumir plenamente sus responsabilidades.

Extracto citado en Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires: CEAL, 1984, 114-5.

2.2 Sobre el caso Ford. Fragmentos del libro Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires: CEAL, 1984, 12-13.

En Ford, como en otras fábricas, se produjo un hecho inédito: el ejército entraba en las plantas fabriles y se instalaba en el mismo lugar de trabajo. Los obreros tenían que trabajar con los fusiles apuntándoles. A los ritmos infernales, contra los que no podían protestar, y el aplastamiento de viejas conquistas relativas a derechos individuales, se sumaba la intimidación directa del Ejército. En el campo de deportes de Ford estuvo instalada durante mucho tiempo una guarnición del Primer Cuerpo del Ejército. Alrededor de 100 delegados fueron detenidos, desmantelándose totalmente la comisión interna. Muchos trabajadores fueron sacados de sus puestos, al pie de las máquinas y detenidos con un destino siempre incierto. Muchos de ellos integraron luego las listas de desaparecidos. He aquí algunos testimonios directos de la represión en Ford, de boca de trabajadores del establecimiento:

"El ejército no entró apenas se dio el golpe. Sí rodearon Ford con camiones y jeeps, armados hasta los dientes, nos registraron uno por uno y llevaron muchos compañeros detenidos. Nos revisaban los cofres, los vestuarios, hacían requisas permanentes..."

"Se llevaron a los delegados, subdelegados, activistas. Destrozaron el cuerpo de delegados y a muchos, poco antes del golpe o durante el propio golpe, la compañía los apretó para que renunciaran. Pero el ejército se instaló acá después de un paro que hicimos en septiembre de 1976..."

"Antes, el material declarado inservible, el operario se lo podía llevar. Hoy, no. Lo queman, lo hacen fardo, pero no lo dan..."

"Acá el material importado viene en cajas enormes de madera. Y muchos no tenemos casa. El 50% de la gente vive alquilando. Y otro 30% no tiene su vivienda terminada. Antes la mayoría se llevaba la madera de acá para hacerse una prefabricada. Después, entre el 77 y el 81, la tuvimos que comprar la madera. Y el cartón igual..."

"Cuando se instaló el ejército acá dentro se llenaron las arcas. Se llevaron todas las maderas de importación que antes nos llevábamos los operarios. El cartón de deshecho, todo eso que era beneficio para algunos compañeros, se lo llevaron ellos..."

"Acá adentro hay muchos superintendentes, capataces, de todo, que son retirados del ejército, de la marina o de la aeronáutica. ¿Cómo se puede trabajar en esas condiciones?"

"A los compañeros de estampado, por ejemplo, los han sacado de sus máquinas trabajando, y se los han llevado, a otros los sacaban del baño..."

"Acá hubo unos cien desaparecidos. Muchos aparecieron después como detenidos y muchos han sido soltados. Otros nunca aparecieron. La mayoría han estado presos en Devoto, en Sierra Chica. Otros fueron a parar a Córdoba y a otras partes."

"Uno estaba trabajando y tenía un soldado con un fusil al lado..."

Extracto de Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires: CEAL, 1984, 12-13.

2.3 Carta de obreros de Mercedes Benz Argentina (MBA), abril de 1976. Documentos del archivo de Gaby Weber

Adolfo Pérez Esquivel
Coordinador General del SERPAJ
Premio Nobel de la Paz 1980

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted para rogarle quiera interponer sus buenos oficios, avalados por el prestigio internacional que rodea justamente su nombre, ante el Sindicato de Mecánicos del Transporte automotor, o Sindicato Afín y ante la Central Obrera de la República Federal de Alemania, así como ante la organización que agrupa a los trabajadores de la Fábrica Central, en Alemania, de automóviles Mercedes Benz, para tratar de lograr de esas organizaciones una actitud solidaria hacia nosotros y nuestros hijos, que requerimos por encontrarse nuestros maridos, hijos o hermanos desaparecidos, víctimas de la cruel represión que ha sufrido en los últimos años, el pueblo argentino en general y la clase trabajadora, en forma muy especial.

En la planilla adjunta, se especifican los nombres y demás datos personales de los obreros de Mercedes Benz Argentina que fueron secuestrados, todos ellos, en los años 1976 y 1977, cuando más dura e implacable era la represión dirigida contra los trabajadores, sin duda dirigida a acallar las legítimas protestas de los obreros, contra la política económica social de la dictadura militar, orientada a descargar sobre la clase obrera las consecuencias de la crisis que sufría y sufre, agravada, nuestro país.

Ninguno de los detenidos había realizado acción alguna que pueda ser sospechosa siquiera de concomitancia con las organizaciones terroristas, con la guerrilla ni con las organizaciones llamadas subversivas. [...]

El hecho doloroso, angustiante, que nos aflige, es, en síntesis la desaparición de obreros honestos que no han violado ley alguna, ni siquiera las muy severas y discutibles dictadas por la Junta Militar y privando a sus familiares, de su apoyo y consuelo moral y a nuestros hogares, del apoyo material que los mismos nos brindaban.

Los trabajadores de Mercedes Benz Argentina, han expresado en diversas oportunidades su solidaridad para con sus compañeros desaparecidos y nos han prestado su ayuda económica.

De ello es parcial testimonio el petitorio, a favor de nuestros parientes desaparecidos, suscripto por más de 1.000 firmas que en fotocopias acompañamos. [...]

Creemos que en lo que hace a los que suscribimos esta carta solo la solidaridad de los trabajadores de Mercedes Benz de Alemania hacia sus compañeros de clase, de profesión y de empresa en la Argentina, y de todos los trabajadores del gremio, en Alemania puede brindar un paliativo a la angustiada situación que amenaza con la miseria, la dura y desnuda miseria, a nuestros hogares.

Y creemos que solo el reclamo permanente y persistente de los trabajadores, en Alemania y en el mundo, podrá, algún día obligar a la dictadura hambreadora y cruel que ha soportado nuestro pueblo, a dar respuesta adecuada al clamor de todos los hombres libres de la Argentina, en torno al problema de los desaparecidos. [...]

Por ello es que en la imposibilidad de comunicarnos directamente con los trabajadores mecánicos de Alemania y, especialmente con los trabajadores de Mercedes Benz de ese país, solicitamos de su espíritu solidario, quiera encontrar los caminos para que nuestro clamor llegue a los destinatarios a los que va dirigido.

En la seguridad de que nuestro petitorio angustiado encontrará el necesario eco en los sentimientos y en la acción del ilustre Premio Nobel de la Paz, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra, desde ya, agradecida consideración,

Familiares de Mercedes Benz Argentina.
Documento proveniente del archivo de Gaby Weber.

2.4 Legislación laboral durante la dictadura militar

Fecha	Norma	Contenido
24/03/1976	Punto 7° del "Acta para el PRN"	Suspensión por tiempo indeterminado de las negociaciones de las comisiones paritarias.
24/03/1976	Comunicado N° 58	Intervención de la CGT (posterior nombramiento de interventor militar).
24/03/1976	Ley 21.261	Suspensión del derecho de huelga y de toda otra medida de fuerza o acción directa.
24/03/1976	Ley 21.263	Eliminación del fuero sindical, consagrado por la Ley de Asociaciones Profesionales 20.615 de 1973.
24/03/1976	Ley 21.274 de Prescindibilidad	Autorización a dar de baja sin sumario al personal de la Administración Pública, empresas del Estado, Universidades, etc.
24/03/1976	Ley 21.259 de Residencia	Permite al Poder Ejecutivo la expulsión de cualquier extranjero sospechoso de atentar contra la "seguridad nacional" (reconoce antecedente en la Ley 4144 de 1902).
29/03/1976	Ley 21.278	Autorización al Ministerio de Cultura y Educación a la suspensión total o parcial del Estatuto del Docente.
Marzo a Mayo 1976	Resoluciones del Ministerio de Trabajo	Intervención de principales organizaciones sindicales de 2do. grado (representan al 50% de los trabajadores). Interventores militares.
Abril 1976	Ley 21.297 de Contrato de Trabajo (ex 20.744/74)	Anulación de 27 arts.: presunción de despido, reajustes salariales a la variación del costo de vida, se invierte la carga de la prueba, ppio. de "norma favorable al trabajador" para interpretar los contratos, antigüedad: criterio de "duración del vínculo" (por "tiempo neto trabajado"), la elección del médico para reconocimientos de esta índole, prescripción de las sanciones disciplinarias, derecho a considerarse despedido. Además autoriza a interrogar al empleado sobre ideas políticas y a despedir por presunción de delito (sin resolución).

Julio 1976	Ley 21.356	Suspensión de la actividad gremial: prohibición de las elecciones sindicales, las asambleas y todo tipo de actividad de este tipo en general. Se faculta al Ministerio de Trabajo a intervenir discrecional e ilimitadamente en asociaciones profesionales, reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos (delgados, subdelegados, comisiones internas).
Septiembre 1976	Ley 21.400 de Seguridad Nacional	Prohibición de medidas de acción directa, trabajo a desgano, etc. Establece penas por instigar y/o participar en medidas de fuerza (1 a 6 años, ó 3 a 10 si se hace públicamente), y otras sanciones pecunarias por el empleador.
Diciembre 1976	Ley 21. 476	Supresión de cláusulas especiales de las Convenciones Colectivas de Trabajo que implicaban ventajas sectoriales o parciales de los sindicatos. Cancelación de regímenes especiales de escalafones, licencias, etc., y supresión de aportes jubilatorios complementarios.
Noviembre 1979	Ley 22.105 (Ley Sindical)	Derogación de la Ley de Asociaciones Profesionales 20.615. Disolución de las entidades de tercer grado (CGT); prohibición de grandes sindicatos por rama; reconocimiento de sindicatos, federaciones y uniones (2do. grado) sin superposición territorial. Se reduce el número de delegados de base y se reglamente su elección. Ampliación de las facultades de intervención por parte del Estado y supresión de tales por parte de sindicatos de grado superior respecto a los de inferior adheridos. Diagramación y reglamentación de la conducción sindical (antiburocrática), y se limitan los recursos económicos de los sindicatos. Se prohíbe la participación y manifestación política.
Agosto 1980	Ley 22.269 de Obras Sociales	Reserva de la administración de Obras Sociales a los organismos gubernamentales, y supresión del principio de solidaridad (pasar a ser cajas financieras).
1976/83	Decretos	Fijación de las remuneraciones salariales del conjunto de los trabajadores (según productividad, etc.).

Sistematización de legislación realizada por Lucas Porcelli en base a bibliografía especializada.

- Identificar las distintas formas de represión hacia el movimiento obrero llevadas adelante por el gobierno militar (1976-1983)
- Analizar los discursos expresados por los diferentes actores

○ Para analizar:

¿Qué lugar asigna Jorge Rafael Videla en su discurso para el 1° de mayo de 1976 a la clase trabajadora?

¿Qué objetivos se propone su gobierno en lo que se refiere a las organizaciones sindicales y por qué medios espera alcanzarlos?

¿Cuáles son sus propósitos en lo que se refiere a la organización de los trabajadores en los establecimientos laborales y cuál es la forma en la que se propone cumplirlos?

¿Cómo puede vincular este discurso con lo descrito en el fragmento del texto sobre el caso Ford? ¿Qué formas asumió la represión en esta fábrica, y quiénes participaron directa o indirectamente en esta política represiva?

A partir de la lectura de la carta de familiares de trabajadores detenidos y desaparecidos de Mercedes Benz dirigida a Adolfo Pérez Esquivel: ¿Qué tipo de represión sufrieron los trabajadores de Mercedes Benz Argentina?

¿A qué razón o razones atribuyen los firmantes la represión?

Contraste este análisis con el discurso de Jorge Rafael Videla, y compare también el caso Ford.

Sobre las leyes y decretos ¿Qué actividades e instituciones se suprimen a través de la legislación sancionada? ¿Qué objetivos persigue el gobierno con estas leyes o decretos?

○ Para investigar:

Buscar información en diarios y revistas de la localidad. ¿Cómo ha sido tratado el accionar de los trabajadores durante la dictadura? ¿Fueron publicados episodios de represión? ¿Qué información circulaba sobre los trabajadores y sus conflictos?

○ Para pensar:

Buscar información sobre las principales leyes laborales que rigen en la actualidad. Establecer las diferencias que encontramos al comparar con las sancionadas durante la dictadura. Ley de REGIMEN LABORAL, Ley N° 25.877, sancionada en el 2004.

<http://www.trabajo.gov.ar/legislacion/ley/index.html>

¿Qué sucede con algunas de las cuestiones que fueron clave en la legislación represiva de la dictadura, por ejemplo alguno de los siguientes temas:

Negociaciones colectivas

Reglamentaciones sobre formas de lucha (huelgas y medidas de fuerza)

Ley de Asociaciones Profesionales

Prescripción de las sanciones disciplinarias

Actividad gremial y elecciones sindicales

Diagramación y reglamentación de la conducción sindical

-Reflexionar sobre las transformaciones en la reglamentación y el alcance de las mismas. ¿Todos los trabajadores gozan de estos derechos?

3. Formas tradicionales y nuevas de organización y lucha durante la última dictadura militar

3.1. Cuadro 4: los conflictos laborales entre 1976 y 1980

		Número de conflictos					Porcentaje					
		1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980	
Totales		89	103	40	188	201	100	100	100	100	100	
Sector de producción o servicios	Industria extractiva	2	6	0	2	10	Industria extractiva	2,2	6	0	1	3,8
	Industria manufacturera	71	44	19	133	171	Industria manufacturera	70,8	44	47,5	71,1	85,5
	Industria Emp LyG	43	31	17	75	82	Industria y empresas LyG	48,3	31	42,5	40	31,4
	Total de servicios	13	49	21	51	76	Total de servicios	14,6	49	52,5	27,2	28,7
	Transporte	5	29	16	30	26	Transporte	9	29	40	18	10
Causa	Aumento Salarial	53	82	26	141	88	Aumento Salarial	59,6	82	65	75,4	33,7
	Recesión	6	2	7	21	130	Recesión	6,7	2	17,5	11,2	49,8
	Condiciones de trabajo	8	3	4	2	18	Condiciones de trabajo	8,79	3	10	1	6,9
	Organización sindical	8	2	0	1	6	Organización sindical	1,1	2	0	0,5	2,3
	Redim. Estr. Estatal	1	0	0	2	3	Redim. Estr. Estatal	1,1	0	0	1	,1
	Otras	1	0	2	2	13	Otras	0	0	5	1	5
Medida de lucha	Paro	43	54	10	113	132	Paro	48,3	54	47,5	60,4	50,6
	Quita de Colaboración	24	23	11	28	21	Quita de Colaboración	27	23	27,5	15	8
	Manifestación pública	6	0	3	10	26	Manifestación pública	6,7	0	7,5	5,3	10
	Tomas de establecimiento	0	0	1	5	5	Tomas de establecimiento	0	0	2,7	2,7	1,9
	Denuncia, asamblea, etc	2	0	0	13	58	Denuncia, asamblea, etc	2,2	0	0	7	22,2
	Reclamo, petitorio, etc	0	0	3	11	36	Reclamo, petitorio, etc	0	0	7,5	5,9	14,6
	Reclamo, petitorio, etc	7	19	4	0	0	Reclamo, petitorio, etc	8	19	10	0	0
	Sabotaje	0	0	0	0	0	Sabotaje	0	0	0	0	0
Convocatoria al y del Actívamo	De empresa	51	46	19	89	155	De empresa	57,3	46	47,5	36,7	59,4
	Regional	3	7	9	16	29	Regional	3,4	7	22,5	8	11,1
	Nacional	3	8	2	7	3	Nacional	3,4	8	5	3,7	1,1
Conflicto con apoyo De otros sectores		0	0	1	17	38		0	0	2,5	42,5	14,8
Resultados	Ganados	8	14	8	60	43	Ganados	10,1	8	20	26,6	16,5
	Perdidos	3	4	5	1	3	Perdidos	3,4	4	12,5	0,6	1,1
	En suspenso	1	8	2	1	16	En suspenso	1,1	8	6	0,5	6,9
	Ganados en transporte	0	29	4	9	2	Ganados en transporte	0	100	25	30	7,7

Fuente: Arturo Fernández, Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1983), Buenos Aires: CEAL, 1985, 140-141.

3.2. Cuadro 5: trabajadores en conflicto, 1976 - 1980

Número de trabajadores en conflicto		1976	1977	1978	1979	1980	Porcentaje		1976	1977	1978	1979	1980
Totales		191.800	514.710	212.140	1.618.020	362.447							
Sector de producción o servicios	Industria extractiva	500	38.732	0	5.020	2.280	Ind extractiva	0,3	7,5	0	1,5	0,6	
	Ind manufacturera	115.810	69.600	49.080	164.757	136.34	Ind manuf	61,9	13,5	23,1	51,8	37,8	
	Ind Empresas Ly G	102.050	59.800	46.680	149.914	99.538	Ind Emp LyG	53,2	11,6	22,9	47,1	27,5	
	Total de servicios	70.650	163.506	163.060	148.060	222.893	Total servicios	36,9	78,9	76,9	48,6	61,5	
	Transporte	4.650	162.160	162.160	134.040	154.727	Transporte	2,4	55	78,4	42,1	42,7	
Causa	Aumento Salarial	79.820	388.948	194.400	278.332	185.039	Aumento	41,5	75,2	91,6	87,6	45,5	
	Recesión	7.540	6.800	6.280	15.430	88.899	Salarial	3,9	1,2	3	4,9	24,5	
	Cond. de trabajo	34.000	52.000	6.680	2.100	34.900	Recesión	17,7	12	3,1	0,8	9,6	
	Org sindical	26.800	20	0	100	13.747	Cond de trabajo	14	3,9	0	0,1	3,8	
	Redim. Estr. Estatal	20.000	0	0	5.100	5.100	Org sindical	10,4	0	0	1,5	1,4	
	Otras	100	0	1.100	0	52.170	Redim. Estr. Estatal	0,1	0	0,5	0	14,4	
Otras						Otras							
Medida de lucha	Pase	80.120	156.022	145.488	244.744	194.21	Pase	41,8	69,1	68,6	77	53,6	
	Quito de Colección	54.020	113.150	25.200	30.410	8	Otra de	33,4	22	24,6	9,8	6	
	Manifestación pública	25.950	0	1.300	15.800	21.849	Colaboración	13,5	0	0,6	5	6,2	
	Tomas de establecimiento	0	0	2.000	8.200	22.620	Manifestación pública	0	0	0,9	2,5	0,7	
	Demoras, asamblea, etc.	250	0	0	24.500	2.650	Tomas de establecimiento	0,1	0	0	7,7	23,5	
	0	0	680	23.970	85.297	72.164	Demoras, asamblea, etc.	0	0	0,3	7,5	19,9	
	Reclamo, pickets, etc.		37.546	11.380	0	0	Reclamo, pickets, etc.	6,9	7,3	5,4	0	0	
	Sabotaje	13.250					Sabotaje						
Convocatoria al y del Activismo	De empresa	1001.790	96.170	46.600	138.140	133.271	De empresa	53,1	18,7	22	7,5	36,8	
	Regional	3.100	18.232	47.200	16.300	61.190	Regional	3,2	23	22,2	0,9	22,4	
	Nacional	60.000	82.200	115.200	1.806.100	114.100	Nacional	31,3	35,4	54,3	88,3	31,5	
Conflicto con apoyo de otros sectores		0	0	115.200	46.300	155.092		0	0	54,2	2,5	42,8	
Resultados	Ganados	10.670	39.300	132.800	58.099	39.148	Ganados	5,6	27,1	62,6	18,3	10,8	
	Perdidos	2.250	22.800	12.790	3.000	6.00	Perdidos	1,1	4,4	6	0,9	1,7	
	En suspenso	800	25.766	6.00	2.000	8.570	En suspenso	0,4	5	2,8	0,6	2,4	
	Ganados en transporte	0	88.246	125.600	4.500	20.350	Ganados en transporte	0	100	77,5	3,4	13,2	

Fuente: Arturo Fernández, Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1983), Buenos Aires: CEAL, 1985, 140-141.

Observaciones: Las cifras correspondientes a Sector, Causa, medidas de lucha y resultados no incluye la huelga general del 27 de abril de 1979. Los porcentajes de conflictos ganados en transporte son sobre el total de conflictos del transporte. Sobre los resultados se tiene información en un 15 por ciento de los conflictos. Empresas L y G: Empresas líderes y grandes en su sector. En el año 1976 se incluyen los conflictos a partir del mes de Abril.

Nota: El cuadro fue elaborado a base de informaciones extraídas de la prensa nacional (Clarín, La Nación, La Prensa, Diario Popular, La Razón) ello supone que no todos los conflictos laborales están registrados en el mismo, sino aquellos divulgados por la prensa en razón de su importancia.

3.3 El conflicto de Luz y Fuerza de 1976 y 1977



“El conflicto se inició en el mes de octubre de 1976 debido al despido de doscientos sesenta trabajadores. El día ocho de ese mes fueron secuestrados los trabajadores de la empresa SEGBA: Víctor Seijo, Armando Mieres y Oscar Pellizo, situación que produjo un agravamiento del conflicto, realizándose en los días subsiguientes paros y movilizaciones que fueron duramente reprimidos. El conflicto se extendió al interior, alcanzando un total de treinta y seis mil lucifuercistas en las provincias de Córdoba, Tucumán, Catamarca y Salta. Durante el mes de noviembre son secuestrados los trabajadores Balbuena y Santiago Romaniach.

El conflicto se caracterizó por la implementación de acciones y medidas clandestinas, el sabotaje a transformadores, los incendios en las distintas plantas y plataformas, inundaciones de cámaras y sótanos y fallas en la distribución de energía fueron algunas de sus expresiones. La intervención y represión por parte de las distintas fuerzas de seguridad fue una constante a lo largo del conflicto pero el grado de cohesión y solidaridad de los trabajadores se manifestó de manera constante.

Ante la profundización del conflicto en el mes de enero el Ministerio de Trabajo notificó la implementación de la Ley 21.400 de Seguridad Industrial. Fueron secuestrados y no aparecieron con vida los trabajadores Pardo, Giordano, Santos, Cao, Piñeyro y Bartucci. El 11 de febrero de 1977 fue secuestrado y desaparecido Oscar Smith principal dirigente de Luz y Fuerza. El 16 de febrero miles de trabajadores se declararon en estado de alerta y movilizaron reclamando por la aparición del sindicalista. A partir de marzo de 1977, luego de un extenso conflicto y sin llegar a un acuerdo, el gremio de Luz y Fuerza no protagonizará más acciones directas (paros, movilizaciones).”

Extracto de Pablo Pozzi,
Oposición obrera a la dictadura,
Buenos Aires: Imago Mundi, 2008.

Testimonio de un trabajador del gremio de Luz y Fuerza 1977:

Ancla: *¿En qué consiste lo que ustedes denominan el trabajo a tristeza?*

Respuesta: Es una variante de lo que se llama trabajo a desgano. Nosotros decimos que no podemos trabajar porque estamos tristes. Tristes porque echan a nuestros compañeros, por ganamos poco, porque cercenan nuestros convenios. En fin, hay miles de razones para que los trabajadores argentinos hoy estemos tristes. Por eso no levantamos un dedo para hacer lo que nos mandan. En este sentido fue muy gracioso ver compañeros de la oficina de Alsina cómo respondían a los continuos aprietes de la patronal. Había una inactividad total y entonces se sentía el griterío de los efectivos militares que entraban al local y la voz de un oficialito que ordenaba: "Al que no trabaje lo llevo preso." Los compañeros lo miraban con "tristeza" y comenzaban a moverse en sus sillas lentamente como si fueran a iniciar sus tareas. Entonces el oficial ordenaba la retirada de sus tropas. A los pocos segundos los compañeros volvían a la posición inicial ante la mirada atónita de sus jefes. Este procedimiento se repetía varias veces hasta que las tropas ordenaban el desalojo del local y los mandaban a sus casas. Los compañeros se retiraban silbando la marcha del gremio."

Ancla: *¿La respuesta de los trabajadores lucifuercistas contó con adhesiones de otros gremios?*

Respuesta: Por supuesto. Hay que aclarar que todo nuestro accionar es el producto de la unidad y la organización por la base, tratando de que nuestras banderas de lucha no caigan en manos de quienes siempre han negociado nuestras conquistas. Por eso es que los trabajadores de Luz y Fuerza poco esperábamos de los grandes dirigentes sindicales como aquéllos que hasta ayer se decían peronistas y hoy se callan la boca ante la agresión militar a nuestro gremio. En cambio, nos sorprendió la adhesión instantánea de numerosas comisiones internas de otros gremios que se acercaron a traernos su apoyo y su afecto.

Como siempre, el arma más efectiva de los obreros es su solidaridad y gracias a ella podremos continuar la batalla. [...] Creo que somos los protagonistas de uno de los primeros grandes desafíos al gobierno de facto. Junto con los obreros mecánicos, los trabajadores de Luz y Fuerza hemos salido a decirle a este gobierno que todos estos años de experiencia sindical combativa no ha sido en vano.

[...] Es evidente que ellos quieren la "reorganización" del país a costa de nuestro esfuerzo y no del de los patrones. Entonces, como ya paso con otras experiencias militares, nuestro camino no puede ser otro que el de la lucha. Quizás a Luz y Fuerza hoy lo puedan derrotar. Quizás, pero ¿qué van hacer mañana con los telefónicos, con los de Gas del Estado, con los petroleros, con los bancarios, con los metalúrgicos, con los mecánicos? ¿O es que acaso van a hacerle creer a alguien que somos todos terroristas y asesinos? Ellos tendrían que mirar para atrás y pensar en Aramburu, en Onganía, en Levingston y en Lanusse. Todos en su momento trataron de aplastar nuestros derechos. A todos, tarde o temprano la impaciencia popular les dio su merecido. Por eso, yo les diría a los militares que recapaciten sobre lo que están haciendo."

Extracto de un testimonio de un trabajador del gremio de Luz y Fuerza dado a la Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA), 23 de Octubre de 1976. Proviene de Horacio Verbitsky, *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina*, p. 69, citado en Pablo Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*.

3.4 Documento: CGT: La segunda huelga general (1981)

El país se encuentra en medio de una crisis que no registra antecedentes. Y no puede ponerse en el banquillo de los acusados ni a los trabajadores, ni a los dirigentes sindicales, ni a los políticos, ni al empresariado nacional como culpable de esta situación. Cinco largos años han transcurrido desde el momento en que las F.F.A.A. iniciaron el llamado "Proceso de Reorganización Nacional", que ha fracasado tanto en su ideología como en su instrumentación y cuyas consecuencias sufre todo el pueblo argentino, salvo una minoría privilegiada que ahora y siempre se benefició sirviendo a intereses ajenos a los de la patria.

El aparato productivo quebrado, salarios ínfimos (mucho menos que en países de notorio subdesarrollo), desocupación en incesante aumento, inflación galopante, tasas de interés usurarias, ausentismo escolar generalizado, ausencia de representatividad que importa un verdadero vacío de poder y quiebra total de la credibilidad pública constituyen algunos de los signos visibles que comprometen el presente y el futuro de la nacionalidad encerrando al pueblo argentino en un callejón sin salida aparente. Todo el mundo advierte entonces que hemos arribado a una situación límite.

Durante el lustro transcurrido, nadie de buena fe puede señalar que los distintos sectores de la vida nacional no contribuyeron con su máximo esfuerzo, en particular los trabajadores, soportamos con estoicismo la intervención que pesa sobre un gran número de organizaciones sindicales, la modificación unilateral de las condiciones colectivas de trabajo, el despojo de las obras sociales, el envilecimiento de los salarios, etc. También muchos de sus dirigentes han sufrido y sufren injustos cautiverios y otros figuras en las listas de los desaparecidos o constreñidos en su actividad a través de Actas Institucionales que derogan las garantías y derechos consagrados por la Constitución Nacional.

La Confederación General del Trabajo como expresión orgánica y representativa de todos los trabajadores del país no puede acallar su voz, porque de esa manera no contribuiría a la pacificación, sino que se convertiría en cómplice de una situación que día a día se torna cada vez más incontrolable. Estamos persuadidos los hombres que integramos las filas del movimiento obrero argentino que ha llegado la hora de deponer la soberbia y el empecinamiento irracional, para formalizar una verdadera convocatoria al pueblo sin exclusiones pero asumiendo a su vez, con sinceridad, la verdadera dimensión de los errores cometidos y emprendiendo un nuevo camino que rectifique el rumbo y fije plazos ciertos para alcanzar la normalización democrática que el país reclama.

Mientras se adoptan las decisiones de fondo es menester cumplir una serie de medidas de emergencia que entendemos deben implementarse de manera perentoria:

1. Incrementar los salarios reales para que los mismos cubran necesidades elementales de los trabajadores y sus familias y a la vez

sirva para promover la reactivación del consumo interno.

2. En lo referente a los productos que se fabrican en el país, decretar el cierre de la importación, hasta tanto se dinamice el aparato productivo nacional y así evitar el gravísimo problema social que plantea la desocupación.

3. Nacionalización de nuestro sistema financiero a efectos de conjurar la acción de los especuladores en el ese campo, estabilizar las tasas de interés y determinar paridades con monedas extranjeras que favorezcan la exportación de nuestros productos primarios o elaborados.

4. Nacionalizar los resortes básicos de nuestra economía: petróleo, siderurgia, minería, etc.

5. Desechar el modelo de una Argentina pastoril y colonial, fortaleciendo el perfil industrial de la Nación, recreando las condiciones esenciales que permitan el desarrollo armónico de los distintos factores productivos, para alcanzar de esta manera en plenitud nuestra independencia económica y el imperio de la justicia social.

A los efectos de reclamar la vigencia de estas soluciones que resultan imprescindibles para rescatar a la Nación de la crisis en que se debate y que la destruyen moral y económicamente, la Confederación General del Trabajo en el Plenario realizado en el día de la fecha con sus delegaciones regionales resuelve:

a) Convocar a los distintos sectores de la vida nacional a mancomunar esfuerzos con el fin de desarrollar acciones tendientes a culminar en una Jornada de Protesta Nacional con el propósito de revertir el actual estado de cosas, que de continuar, traerá como consecuencia un agravamiento de la crisis que destruirá las últimas reservas de la Nación y provocará una situación caótica de resultados imprevisibles.

b) Concluir con el plan de movilización aprobado dentro de la primera quincena del mes de julio.

Ricardo Pérez, Secretario de Prensa,
Saúl Ubaldini, Secretario General de la CGT,
Buenos Aires, 22 de junio de 1981.

Documento reproducido por Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires: CEAL, 1984, 138-139.

- Analizar las formas de organización y lucha llevadas a cabo por la clase trabajadora.
- Indagar en los diferentes actores que intervienen en los conflictos laborales.
- Reflexionar sobre el concepto de resistencia

Para analizar

1- Analizar los cuadros 4 y 5 sobre conflictos laborales entre 1976 y 1980. ¿Qué tipo de conflictos registran los cuadros? ¿Cómo evolucionaron los conflictos?

Sobre el cuadro 4: ¿cuáles fueron las principales formas de conflicto laboral, en términos de cantidad?

Y en el cuadro 5 ¿cuáles fueron las medidas tomadas por los obreros en las que éstos se involucraron de modo mayoritario?

A partir de estos indicadores, ¿qué conclusiones podemos hacer respecto de la evolución de estos conflictos laborales y la cantidad de trabajadores involucrados en ellos durante la última dictadura militar?

Comparar la diversidad de conflictos y medidas de luchas llevadas adelante por los trabajadores y la sanción de leyes durante la dictadura. ¿Cómo fue el accionar de los trabajadores a pesar de las prohibiciones?

2- Leer los documentos del conflicto de Luz y Fuerza y de la CGT ¿Quiénes son los firmantes en cada uno de ellos y qué formas de lucha describe o propone cada uno? ¿Puede encontrar alguna vinculación entre las formas de lucha propuestas y el contexto histórico de cada uno de estos documentos?

¿Cómo se describe en cada caso a las dirigencias y las bases? ¿Pueden encontrar diferentes visiones? ¿Cómo describe cada uno de ellos a los empresarios o patrones?

3- Releer el extracto del discurso de Jorge Rafael Videla el 1º de mayo de 1976, ¿cómo creen que consideraría la dictadura estas formas de lucha? ¿Constituyen o no formas de resistencia a la dictadura?

Para investigar

Aquí proponemos reconstruir la historia de un sindicato de la localidad: realizar entrevistas a trabajadores, que puede complementarse con publicaciones o actas de la organización. Algunas preguntas guía:

¿Cómo fue vivida la época previa a la dictadura?

¿Cómo se manifestaron las políticas económicas, laborales y represivas de la Dictadura sobre los trabajadores de su localidad?

¿Cómo fueron en general las actividades dentro del sindicato durante la dictadura? ¿Hubo intervenciones de las FFAA? ¿En qué consistieron estas intervenciones?

¿Hubo protestas llevadas adelante por los trabajadores agremiados? Y por otros trabajadores?

Si hubo, ¿Quiénes las llevaron adelante? ¿Qué pedían? ¿Qué resultados obtuvieron?

¿Puede encontrarse alguna relación entre protesta y represión?

Y si no hubo, ¿Por qué fue eso?

Ubicar los resultados de su investigación en la periodización general que realizó. ¿Qué conclusiones puede extraer?

2- ¿Qué similitudes y diferencias puede encontrar con los casos analizados en el texto del dossier y en las fuentes? ¿A qué cree que pueden deberse ellas?

¿Cómo percibieron los trabajadores los cambios salariales y las políticas laborales? ¿Puede encontrar entre ellos una única visión o varias? Explicar y desarrollar.

¿Qué forma asumió la represión? Analizar sus efectos directos, indirectos sobre las relaciones sociales.

Para pensar

¿Qué vinculaciones existen entre el proyecto económico y social de la dictadura y las transformaciones de las últimas décadas que afectaron a la clase trabajadora? ¿Qué formas de organización y lucha de los trabajadores frente a estas políticas puede visualizar en el presente? Reflexionar sobre el accionar de los distintos actores en los conflictos laborales –trabajadores, patrones, estado, otras organizaciones de la sociedad-

Abós, Alvaro, *Las organizaciones sindicales y el poder militar*. Buenos Aires: CEAL, 1984.

Barragán, Ivonne, "Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores. Astillero Río Santiago 1974-1984", Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2009.

Basualdo, Victoria, "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz", en Suplemento especial de *Engranajes* a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006. También disponible en: <http://www.riehr.com.ar/detalleInv.php?id=7>

- *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes a la actualidad*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert/FETIA-CTA, 2009

- "La participación de trabajadores y sindicalistas en la campaña internacional contra la última dictadura militar argentina", en *Revista Sociedad* No. 25, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Primavera de 2006.

- "Una aproximación al exilio obrero y sindical, 1976-1983" en Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (eds.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.

- "Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)", Tesis de Doctorado, Columbia University, 2010.

Chaves, Gonzalo Leónidas, *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980. Cinco años de resistencia*. Buenos Aires: Ediciones de La Causa, 1983.

Bieber, León, "El movimiento obrero argentino a partir de 1976. Observaciones al trabajo de Francisco Delich", en Peter Waldman y Ernesto Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, Buenos Aires: Editorial Galerna, 1983.

Bitrán, Rafael y Schneider, Alejandro, "Dinámica social y clase trabajadora durante la dictadura militar de 1976-1983. Estudio de la zona norte del Gran Buenos Aires, en particular de las fábricas Del Carlo y Ford Motors", en *Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina-Brasil*, Buenos Aires: Editorial Biblós-Fundación Simón Rodríguez, 1992.

Delich, Francisco, "Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical", en Peter Waldmann y Ernesto Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, Buenos Aires: Editorial Galerna, 1983, p. 101-116, y en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.) *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas, 1990

Delich, Francisco, "Después del diluvio, la clase obrera", en Alain Rouquié, (comp.), *Argentina, hoy*. Mexico: Siglo XXI, 1982.

Dicósimo, Daniel, "Dirigentes Sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar" en *Revista Entrepasados*, Año XV, N° 29, Buenos Aires comienzos de 2006

- "Disciplina y conflicto en la Historia durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983)," Tesis Doctoral inédita en Historia, Universidad Nacional del Centro, 2007.

- "Experiencias productivas, visión del mundo y unidad obrera. El proceso de trabajo como dimensión explicativa de los conflictos laborales", *H-industri@ Revista de historia de la industria argentina y latinoamericana*, Año 3- Nro. 4, primer semestre de 2009.

Drake, Paul W., *Labor movements and dictatorships. The southern cone in comparative perspective*, Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press, 1996.

Falcón, Ricardo, "La resistencia obrera a la dictadura militar. Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos" en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1996

Fernández, Arturo, *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*, Buenos Aires, CEAL, 1985.

- *Sindicalismo e Iglesia (1976-1987)*, Buenos Aires: CEAL, 1990.

Gallitelli, Bernardo y Thompson, Andrés, "La política laboral en la Argentina del "Proceso," en Manuel Barrera y Gonzalo Fallabella (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas, 1990

Lorenz, Federico, *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del 70*, Buenos Aires: Editorial Norma, 2007.

Munck, Gerardo, *Authoritarianism and Democratization. Soldiers and Workers in Argentina, 1976-83*, Pennsylvania: Pennsylvania State University, 1998.

Pozzi, Pablo, *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988.

Ríos, Sabrina Yael, "El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983", mimeo, disponible en:

<http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Monografia%20Sabrina%20.pdf>

Schneider, Alejandro, "Ladran Sancho..." Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires, en Hernán Camarero, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider, *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia Social y Política Argentina*, Buenos Aires: Editorial Imago Mundi, 2000.

Otros dossiers y artículos:

María Elena Saraví, "Un mundo feliz. Las representaciones juveniles sobre el mundo del trabajo en el pasado", Revista Puentes N° 28, julio 2010.

Dossiers Memoria en las aulas:

[El fin de una época. La industria durante la última dictadura militar.](#)

[Sindicato y trabajadores. 1955-1973 \(primera parte\)](#)

[Sindicato y trabajadores. 1973-1976 \(segunda parte\)](#)

Documentales del Programa Jóvenes y memoria sugeridos:

La Cantábrica, Instituto Adveniat, Morón, 2004.

Las huellas del silencio. Rosario Laureano Aredez, EEMN° 22, Morón, 2005.

Las huellas de las zapatillas, EEMN° 4, Bolívar, 2006.

Made in Lanús. La impronta de SIAM, Colegio Alemán, Lanús, 2004.

Lucini: la fábrica, EEMN° 5, Pergamino, 2007.

Otras heridas del proceso, EETN° 5, La Emilia, San Nicolás, 2007.

COORDINACIÓN:

Sandra Raggio

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Diego Martín Díaz

Mercedes Maiztegui

Macarena Ordenavía

Samanta Salvatori

María Elena Saraví

DISEÑO:

Carina Cerruti

COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA

Área de investigación y Enseñanza

Calle 54 N° 487. La Plata (1900). Provincia de Buenos Aires. Argentina
educacioncpm@speedy.com.ar / www.comisionporlamemoria.org